



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morenistas arman “tendedero” contra diputados “traidores”

Militantes y simpatizantes de Morena colocaron pizarrones en la Alameda Central de la Ciudad de México para escribir mensajes en su tendedero contra los diputados que frenaron la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un acto convocado por Morena como Festival por la Soberanía Nacional, decenas de simpatizantes del partido político fundado por el Presidente de México se congregaron para escuchar a grupos musicales y escribir mensajes de repudio a los legisladores de oposición.

Frases como “¡Muerte al PRIANRD!”, “Cárcel a traidores, nos vemos en las casillas”; “A los traidores a la patria, el desprecio de la historia”; y “Cavaron su tumba, vendepatrias”, fueron expuestas.

Además, en el extremo poniente de la Alameda, sobre la calle Doctor Mora, los morenistas colocaron dos mamparas con los rostros de cada uno de los diputados federales del PAN, PRD y PRI, bajo el membrete de “Traidores a México”.

En el templete principal, el líder de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego, y el senador José Narró han ofrecido discursos referentes a la fallida reforma eléctrica y a la nacionalización del litio.

Se espera que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, participe en el acto alrededor del mediodía.

<https://www.milenio.com/politica/morena-expone-diputados-votaron-reforma-electrica>



Morenistas arman “tendedero” contra diputados “traidores”

Militantes y simpatizantes de Morena colocaron pizarrones en la Alameda Central de la Ciudad de México para escribir mensajes en su tendedero contra los diputados que frenaron la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.milenio.com/politica/morena-expone-diputados-votaron-reforma-electrica>



Morena anunció nueva consulta para denunciar a diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica



Mario Delgado Carrillo, dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), anunció este domingo 24 de abril sus intenciones de realizar una nueva **“consulta popular”** para que la ciudadanía decida si se debe denunciar a los **223 diputados** de la oposición que votaron en contra de la **Reforma Eléctrica** del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** por **“traición a la patria”**.

Al término del Festival por la Soberanía Nacional, realizado este domingo en la Ciudad de México, el presidente de Morena rememoró cuando en 2014 López Obrador presentó una denuncia por traición a la patria contra el ex presidente Enrique Peña Nieto y los responsables de aprobar la reforma energética de 2013.

“El pueblo de México va a decidir si nosotros retomamos la denuncia que hizo nuestro presidente en 2014 o **presentamos ahora nosotros una nueva denuncia en contra de estos 223 traidores, que se hagan responsables de sus actos y que le rindan cuentas a la historia de nuestro país**”, expresó el político en la última parte del evento.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/24/morena-anuncio-nueva-consulta-para-denunciar-a-diputados-que-votaron-en-contra-de-la-reforma-electrica/>



Oposición
adelanta que
votará en contra
de *Reforma
Electoral y
Guardia Nacional*

Oposición adelanta que votará en contra de *Reforma Electoral y Guardia Nacional*



RAFAEL ORTIZ

Después de haber rechazado la *Reforma Eléctrica*, ahora los partidos de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, se alistan para hacer lo propio con las otras dos iniciativas que enviará el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con algunos comentarios, dichos partidos adelantaron que rechazarán las iniciativas del Ejecutivo federal sobre la Reforma Electoral y de la Guardia Nacional.

Así fue anunciado en el Congreso de la Unión por los partidos PRI, PAN, Movimiento Ciudadano (MC), PRD, y el Grupo Plural

Incluso, adelantaron y descartaron que las iniciativas lleguen al Poder Legislativo, como lo tenía previsto, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Senadores.

Clemente Castañeda, coordinador de MC en el Senado, comentó que rechazarán las iniciativas que busquen debilitar al INE, y en el caso de la Guardia Nacional se opondrán para que no se siga militarizando el país.

"Debilitar al INE y tratar de eliminar la pluralidad política en México. Desde luego, estamos en contra de esa intención", advirtió.

En el tema de seguridad, la reforma busca que la Guardia Nacional se una a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), por lo recordó que su partido ha dicho tajantemente "lo primero que hay que reconocer es que la estrategia de seguridad fracasó y que necesitamos hacer una pausa y un replanteamiento integral de la estrategia nacional de seguridad".

"Es obvio que si las manda al Congreso de la Unión, ambas iniciativas, no hay tiempo para analizarlas, por lo que se tendrá que esperar al siguiente periodo de sesiones o a un extraordinario, en caso de haber consenso para votarlas, pero primero hay que analizar las razones, no las sinrazones del Ejecutivo federal en estas reformas", comentó Manuel Añorve, senador del PRI.

Todo parece indicar que se avecina un nuevo fracaso para la 4T, pues la oposición se perfila a rechazar la Reforma Electoral y de la Guardia Nacional (GN) de manera contundente.





Limpian el río Magdalena

NOEL F. ALVARADO

Más de 650 personas entre vecinos voluntarios, miembros de organismos sociales, comunitarios locales y personal de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se unieron en la jornada de limpieza del Río Magdalena, patrimonio de la capital del país y de los contrerenses, la cual abarcó del Primer Dínamo hasta La Cañada, lo que representa 32 hectáreas y 2 kilómetros de laderas, donde se recolectaron 8 toneladas de residuos sólidos.

El Alcalde Luis Gerardo "El Güero" Quijano, acompañado por la Diputada Federal, Diana Lara, agradeció la respuesta de vecinos y asociaciones al llamado para sumarse a esta iniciativa de limpiar el único río vivo que existe en la capital del país.

Resaltó que el trabajo conjunto entre los contrerenses voluntarios y trabajadores de diversas áreas de La Magdalena Contreras, es un claro ejemplo de que, con la unión de esfuerzos y voluntades, la recuperación y preservación ecológica del Río Magdalena será una realidad. Luis Gerardo "El Güero" Quijano, al resaltar la primera actividad de limpieza masiva del Río Magdalena, anunció que cada 2 meses se invitará a más habitantes y organismos sociales a que se incorporen en la noble causa de preservar y cuidar que los caudales del Río se mantengan limpios y evitar el detrimento de las áreas naturales en Los Dínamos.

Es importante señalar que la limpieza del Río Magdalena se realizó a una semana de ha-

berse celebrado las festividades y la representación del viacrucis de Semana Santa, en donde se recibieron a poco más de 36 mil asistentes durante 5 días en la zona del Primer Dínamo y La Cañada.

En una jornada que duró más de 4 horas, el Alcalde Luis Gerardo "El Güero" Quijano manifestó que, en próximos meses adicional a la limpieza, habrá campañas de reforestación, con el fin de evitar la degradación y fortalecer el incremento de áreas naturales en la demarcación.

FOTO: ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS



El trabajo conjunto entre los contrerenses voluntarios y servidores públicos



Buscan acabar con crisis forense

Legisladores dictaminarán el proyecto para crear el Centro Nacional de Identificación Humana

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes, las comisiones de Derechos Humanos y Justicia de la Cámara de Diputados dictaminarán el proyecto de decreto por el que se crea el Centro Nacional de Identificación Humana, un instituto especializado en el reconocimiento masivo de cuerpos.

Se trata del séptimo proyecto presidencial que recibe la 65 Legislatura, en el que se prevé avanzar en el reconocimiento de personas localizadas sin vida y que contaban con el reporte de desaparecidas, cifra que hasta noviembre de 2021 era de 95 mil.

La propuesta, que se recibió el

31 de marzo de 2022, establece que el centro será una unidad administrativa con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda.

El sistema forense podrá combinar los procedimientos de búsqueda con enfoque masivo o a gran escala con el individualizado o tradicional.

Da atribuciones a la Comisión Nacional de Búsqueda para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coadyuvancia con las comisiones locales, la FGR, las fiscalías especializadas y las instituciones de servicios forenses.

También podrá recuperar, recolectar, resguardar, trasladar, transportar y analizar con fines de identificación humana, los cuerpos, restos humanos y muestras óseas para procesamiento genético.

Podrá realizar campañas de toma de muestras referenciales para su procesamiento a nivel nacional, "que permitan recabar información genética de los familiares de personas desaparecidas o no localizadas, sin necesidad de denuncia penal".

Se faculta a la Comisión Nacional de Búsqueda para inspeccionar centros de resguardo, cementerios, fosas comunes "y todo sitio en el que se encuentren cuerpos o restos humanos e indicios biológicos sin identificar".

En la iniciativa se afirma que la crisis forense se deriva de la falta de infraestructura adecuada, suficiente y óptima para el desarrollo de pruebas periciales, la escasez de especialistas, recursos limitados, falta de criterios homologados para la conservación de cuerpos; desconocimiento de la normatividad aplicable e insuficiencia de cementerios. ●



El decreto para crear el centro de identificación humana es el séptimo proyecto presidencial enviado a la 65 Legislatura.



EN OTROS PAÍSES, EXPLOTACIÓN NO ES ATRACTIVA, AFIRMA

Sin datos recientes sobre las reservas de litio: especialista

Reto. Destacan que ante la falta de presupuesto y personal del Sistema Geológico Mexicano, no se puede hacer un reporte actualizado

JORGE X. LÓPEZ

De acuerdo con el reporte de 2021 del Sistema Geológico de Estados Unidos, las reservas de litio en México se estima que rondan los 1.7 millones de toneladas y no los 240 millones que se han calculado, aseveró Carlos Rius, investigador de la Facultad de Química.

El académico de la Universidad Nacional Autónoma de México explicó que no es lo mismo la cantidad existente de litio como mineral, y la "de litio ya como litio".

"Como mineral estoy hablando de que puede tener "n" tipo de metales, con vanadio, con fierro, con aluminio, con cromo, silicio, con azufre; por eso el litio no se encuentra en forma libre, reacciona inmediatamente con la humedad y con el oxígeno y no puede existir en su forma natural. Es un metal blando, muy ligerito, flotaría en aceite, pero es muy reactivo", explicó Rius.

México, dijo, enfrenta varios problemas en torno a la explotación del litio, el primero es

USOS DEL LITIO

Se calcula que hasta 70% de litio se usa para

- **Aditivo** para grasas porque permite mayor adherencia al metal.
- **Incorporado** a la producción de cerámica y vidrios para obtener materiales con mayor resistencia a cambios de temperatura.
- **Una mínima** parte para tratamientos psiquiátricos de doble personalidad, esquizofrenia y depresión.
- **Desde hace 15 años**, 30% de la producción de este metal se usa para fabricar baterías.

que no se sabe con certeza cuánto de él existe.

El Sistema Geológico Mexicano, indicó Rius, hace un informe de las reservas minerales del país, pero debido a su reducción presupuestaria no tiene personal para hacer muestreo y análisis para elaborar sus reportes.

"El último reporte sobre litio es de 2018 y estableció 33 lugares con reserva, al día se calcula que son 60, pero ¿cómo obtiene esta información si no tiene personal ni presupuestos?, pues de las mineras.

"Ellas, que están tratando de sacar algún mineral, tienen la obligación de reportar a la Secretaría de Economía sus evaluaciones para ver si se les da o no el permiso de explotación", manifestó en entrevista con este diario.

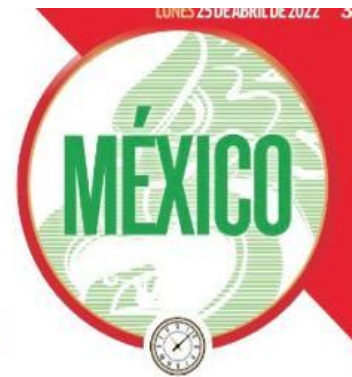
En México, continuó, las formaciones donde hay litio varían de 30 a 500 partes por mi-

llón; es decir, las muy ricas tienen 500 partes por millón, las normales alrededor de 30.

Estas proporciones, apuntó, no son atractivas para explotación, tan solo Australia produjo el año pasado 55 mil toneladas, Chile 24 mil toneladas y Argentina 12 mil toneladas, "Bolivia tiene mayores reservas que Chile y Argentina, pero por razones político-económicas no ha podido comercializarlo y tiene un sistema estatizado como se acaba de aprobar en México".

Otra variable que debe considerarse en este tema, consideró el especialista, es que en la industria química cada diez años se da un cambio tecnológico.

Expresó que hay un "boom" por el uso de baterías de litio debido a lo ligero que es y a la capacidad de recargas que pueden tener.



EDITORIA: ANAHÍ MORENO / ANAHIMORENO@24-HORAS.MX

TWITTER: @ANAHIMORENO / TEL: 14544012

Sin embargo, abundó, se están haciendo investigaciones para elaborar baterías de sodio y de potasio, que son metales que se pueden obtener con mucha mayor facilidad.

"No es que estemos experimentando una revolución industrial en este sentido, pero esto del litio en el país es más bien un distractor de los problemas reales que tenemos en economía, salud y seguridad", concluyó Rius.

La semana pasada el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que aún no se sabe a qué dependencia pertenecerá la parastatal que estará encargada de la exploración y explotación del litio, aunque aseguró que se contará con la tecnología necesaria.

Lo anterior luego de que entró en vigor el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, cuyas modificaciones a la Ley Minera fueron aprobadas en dos días por la mayoría de Morena y sus aliados en ambas cámaras del Poder Legislativo.



#ASEGURAELCCE

PARÁLISIS, EN INVERSIÓN

10

• MIL MEGAVOLTIOS DETENIDOS EN GENERACIÓN.

EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EL PAÍS NO REGISTRA ENTRADAS EN EL RAMO ELÉCTRICO: RÉGULO SALINAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

— POR EVERARDO MARTÍNEZ —

A

pesar de que la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López

Obrador fue desechada en la Cámara baja, para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aún persiste la paralización de inversión para las empresas.

"Para los nuevos generadores hay una parálisis, pues no se ha autorizado ningún permiso de generación (de electricidad)", dijo Régulo Salinas, presidente de la comisión de energía del CCE, que recientemente tomó posición bajo la presidencia de Francisco Cervantes.

En entrevista con *El Heraldo de México*, el ejecutivo advirtió que vienen problemas para México en cuanto al suministro de energía, por lo que dijo que era importante que hubiera reuniones entre el gobierno federal y el sector privado para anticiparse a los apagones.

Salinas explicó que en los últimos tres años, en el país no ha registrado inversiones en el sector eléctrico, por lo que ante el crecimiento de la demanda del servicio, se pueden generar interrupciones.

Destacó que por el hecho de que se haya rechazado la Reforma Eléctrica, se otorga tranquilidad a los generadores

HACIA EL FUTURO

1

• El CCE llamó a iniciar diálogo entre empresarios y Gobierno para enfrentar el panorama que viene.

2

• Hacia 2024 se pueden reportar apagones ante la falta de inversión, estimó.

3

• Entre 2022 y 2026, la Comisión Federal de Electricidad requiere 516 mil 425 mdp.

“

RÉGULO SALINAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL CCE

• PARA LOS NUEVOS GENERADORES HAY UNA PARÁLISIS, PUES NO SE HA AUTORIZADO NINGÚN PERMISO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD".

que ya tenían contratos, pues no se van a cambiar "las reglas del juego", es decir, el régimen legal existente.

El líder de la comisión de energía del CCE también reconoció que en esas mesas de discusión se tiene que solucionar problemas del sector.

"Hay que modificar la regulación que 2013 y la de 1992 para evitar problemas. En este caso, no se requería una reforma constitucional sino modificaciones en leyes secundarias, normas y reglamentos", apuntó.

Según sus previsiones, ante la falta de inversión en el sector eléctrico se van a reportar apagones en 2023 o en 2024.

Agregó que hasta 60 por ciento se ha reducido la inversión en los dos últimos años en el sector de energía.

Por otro lado, dijo que el mismo sector define los detalles del engrose de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no fue avalada, pues esto va a permitir apelaciones.

Finalmente, hizo un llamado a realizar mesas de diálogo para aumentar la inversión y con esto el país pueda contar con un motor de crecimiento en el sector eléctrico. ☉

ENTREVISTA

RÉGULO SALINAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL CCE

FOTO: ESPECIAL



Estatus de industria eléctrica no mejorará

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Aunque el Congreso rechazó la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, el estatus actual del sector no mejorará, pues solo se logró evitar que empeorara el panorama para la industria, señalaron especialistas.

Tania Mijares del despacho Bustamante + Freyre, indicó que el rechazo de la iniciativa del mandatario es algo bueno para las energías limpias y para el medio ambiente, pero "no quiere decir que vayamos montados en caballo de hacienda y se haya solucionado todo".

En tanto el especialista en temas energéticos Paul Alejandro Sánchez comentó que el festejo y euforia tras el rechazo de la propuesta del gobierno federal, no es porque haya mejorado la situación, sino porque no empeoró y porque el siguiente gobierno, aunque sea de Morena; si tiene una línea más favorable a la inversión, podría volver a "echar a andar todo (el sector)".

Pese a las celebraciones porque no pasó la reforma constitucional, en el sector eléctrico mexicano continúa una parálisis regulatoria que viene desde 2019. Mijares dijo que cada vez más se retrasan o incluso niegan autorizaciones o permisos en torno a proyectos energéticos.

Al respecto Sánchez destacó que además de la parálisis regulatoria, en el sector no existen proyectos ni inversiones nuevas, y se continuará evitando que los privados sigan realizando sus actividades. "No van a dar autorizaciones para modificar los autoabastos, no van a dar permisos, no van a dar evaluaciones de impactos sociales y ambientales".

El especialista energético dijo que la parálisis regulatoria se mantiene, y no hay una obligación ni del Presidente ni de nadie, de aplicar la Reforma realizada en 2013. ■



Replican protesta

Mientras que en Jiutepec, Morelos, aparecieron carteles con las fotografías de los diputados que votaron contra la reforma eléctrica, en ciudades de Guerrero, dirigentes y militantes morenistas realizaron mítines y colocaron tendedores para exhibirlos.





Elección sindical **SNITIS gana otro contrato a la CTM, ahora en Panasonic**

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) informó que luego dos días de votaciones en la planta de Panasonic Automotive Systems de México en Reynosa, Tamaulipas, los trabajadores decidieron que la organización sindical que los represente sea el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios Movimiento 20/32.

De acuerdo con los resultados de la votación, bajo las nuevas reglas de la Ley Federal del Trabajo, el SNITIS, que lidera Rosario Moreno, obtuvo 1,200 votos a favor, mientras que el Sindicato Industrial Autónomo de Operarios en General de Maquiladoras de la República Mexicana, CTM, logró apenas 390 sufragios.

El Centro Federal Laboral detalló que la participación para este proceso, el segundo después de la legitimación de contrato en la que los trabajadores decidieron desechar el contrato colectivo vigente, participaron

1,600 votantes, de los cuales se tomaron como válidos 1,590 y fueron 10 los nulos; la participación de las personas con derecho a voto fue de 74.42% de un padrón final de 2,150.

Esta es la segunda representación sindical que gana, mediante votación, el Movimiento 20/32 que nació en 2018 con la actual diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas.

Cabe resaltar que días previos a la realización de las votaciones, la organización sindical SNITIS presentó una queja ante el Comité de Vigilancia y Fiscalización de Estados Unidos, donde denunció descuento de cuotas sindicales, a pesar de no haber contrato colectivo firmado, y tampoco organización sindical.

El Centro Federal Laboral que encabeza Alfredo Domínguez Marrufo, informó que el SNITIS "tendrá derecho a obtener la Constancia de Representatividad con la cual podrán sentarse a negociar un nuevo contrato colectivo con la empresa, ya sea directamente o a través de un emplazamiento a huelga que promueva ante un Tribunal Laboral".



El jueves y viernes de la semana pasada tuvo lugar la votación en la planta de Panasonic, en Reynosa, Tamaulipas. FOTO ESPECIAL



Buscan dar protección laboral a empleados de plataformas digitales

Dependencias del ramo local y federal presentarán a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley del Trabajo, señala José Luis Rodríguez

LAURA GÓMEZ FLORES

Las secretarías del Trabajo local y federal presentarán ante la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para que se reconozca la actividad de las plataformas digitales y que quienes laboran en ellas cuenten con un salario, acceso a la seguridad social y derechos de asociación.

El objetivo, precisó el secretario del Trabajo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez Díaz de León, es “no perjudicarlos, sino que accedan a derechos laborales, pues históricamente han tenido un proceso de precarización”.

Consideró que existen elementos para “decir que ese empleo sí entra dentro de la categoría de formal y debería ser reconocido como tal, por lo que espera se discuta en

el próximo periodo ordinario de sesiones”.

Se trata de una de las principales reformas que presentarán ambas secretarías, a fin de “lanzar una iniciativa con un proyecto base, y tocará a los diputados realizar las consideraciones necesarias”, dijo.

En dicha ley, afirmó, se puede reconocer esta nueva forma de organización del trabajo digital y la importancia de que quienes lo realizan deben contar con un marco de protección de derechos laborales, “en una, dos o más aplicaciones en que estén registrados”.

Hace años, las aplicaciones digitales eran una alternativa para completar un salario, pero en la actualidad es la única fuente de trabajo e ingresos para muchas personas, quienes destinan hasta 10 horas y ponen al servicio de una empresa

su patrimonio, comentó.

Los trabajadores, argumentó, “ponen su teléfono celular, su bicicleta, motocicleta o su auto, si nos vamos a una escala de transporte mayor, y la empresa no les reconoce nada, lo cual es simplemente inaceptable”.

Tan sólo en la pandemia de covid-19, estas empresas se enriquecieron sin tener una corresponsabilidad con sus trabajadores, quienes, se estima, son 400 mil, pero no se cuenta con una cifra exacta, y no tienen acceso a seguridad social o un servicio médico”, destacó.

Mencionó que “es un riesgo que debemos tomar, pues no hacerlo implica que las personas estén en este proceso de caída libre, y estas reformas representarían también que se transparente el uso de las plataformas”.



▲ Los repartidores de comida por aplicación digital históricamente han tenido un proceso de precarización, señaló el secretario del Trabajo capitalino, José Luis Rodríguez. Foto Roberto García Ortiz



A. El coordinador de la bancada de ese partido en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, bailó durante el acto efectuado en la Alameda de la Ciudad de México para señalar a los legisladores que votaron en contra de la iniciativa hace una semana. Foto Roberto García Ortiz



VAN POR DERECHOS LABORALES

Respiro para repartidores de apps

Buscan autoridades que sean reconocidos como empleados y que no sigan en la desigualdad

PATRICIA CARRASCO

En próximos días, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentarán una iniciativa de Ley Federal para garantizar derechos laborales a los repartidores que trabajan para las distintas aplicaciones como los de Uber Eats, Didi, Rappi y otros, para reconocerlos como trabajadores.

En una entrevista, Luis Rodríguez Díaz de León, secretario del Trabajo y Fomento del Empleo de la Ciudad de México, adelantó que la iniciativa la podrían presentar en 15 días.

Recordó que los repartidores no cuentan siquiera con el reconocimiento de ser trabajadores por parte de sus empleadores, poniéndolos en una desigualdad social y el crecimiento de las empresas de reparto ha sido exponencial.

Precisó que la STyFF ha trabajado, en comunicación con la Secretaría de Trabajo Federal, Luisa María Alcalde para poder hacer una propuesta de ley a nivel federal para que puedan tener derechos laborales todos aquellos que sean repartidores.

Entre las propuestas para solucionar el problema se encuentra el reformar la Ley Federal del Trabajo, y que así cuenten con el reconocimiento como trabajadores por parte de las plataformas digitales.

Argumentó que se decidió poner en marcha un proceso de carácter legislativo que ayude a modificar la Ley Federal del Trabajo a nivel nacional y se pueda reconocer el trabajo en plataformas digitales, como un empleo. Que de manera directa

se le reconozcan derechos no sólo el salario, la jornada de trabajo o la posibilidad de tener varios patrones porque trabajan para diversas aplicaciones.

Sino también la posibilidad de acceder a los derechos colectivos, cuáles son los derechos colectivos como la libertad de asociación y de organización porque hoy en día ni siquiera tienen esa posibilidad.


El titular del trabajo local precisó que al tratarse de un ordenamiento de carácter nacional, hay una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, ya que el Congreso de la Ciudad no tiene competencias sobre esta materia.

De ahí que se abrió el diálogo con la Secretaria Luisa María Alcalde para compartir la experiencia de la Ciudad de México, "y ella con una claridad absoluta del tema muy consciente de la necesidad de avanzar, lo considera como un tema de carácter central", mencionó.

Rodríguez Díaz de León afirmó que es una de las principales reformas que en próximos días estaremos impulsando y presentando de manera conjunta, "porque llevamos ya un proceso de trabajo de febrero de marzo de abril".

El secretario del Trabajo y Fomento del Empleo de la Ciudad de México, adelantó que la iniciativa la podrían presentar en 15 días



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	25/04/2022	LEGISLATIVO



La propuesta de ley a nivel federal es que puedan tener derechos laborales todos aquellos que sean repartidores
/ROGELIO TINOCO



...Y TIENE AÚN CONFLICTOS POR RESOLVER

Tribunal Agrario, con 742 quejas vs. funcionarios

Sólo seis expedientes han sido concluidos con sanciones a nueve servidores públicos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un rezago de alrededor de 500 conflictos agrarios pendientes de resolver en el sector, en el Tribunal Superior Agrario batallan además con los malos funcionarios; la dependencia reportó a la Cámara de Diputados 742 denuncias contra servidores públicos en su informe 2021.

Del total, sólo seis expedientes han sido concluidos con sanciones

administrativas a únicamente nueve funcionarios.

En su Informe Anual 2021 entregado al Poder Legislativo reporta que, en su Órgano Interno de Control, “se recibieron 34 informes de presunta responsabilidad administrativa, aunados a los tres existentes al inicio del año, que suman un total de 37 expedientes en trámite, de los cuales se concluyeron sólo ocho”.

Precisó que “de los ocho expedientes de responsabilidades administrativas concluidos, en seis de ellos se impusieron sanciones a nueve servidores públicos; uno se determinó sin sanción, y uno fue baja por fallecimiento”.

De las restantes 29 denuncias—in-

dica—, 12 se encuentran todavía en el proceso de admisión de pruebas, seis en audiencias, cinco en alegatos, cinco en información y uno en turno de resolución.

Se agrega que, “adicional a los 37 expedientes en trámite, se trabajaron 30 relacionados con la falta de presentación de declaraciones patrimoniales”.

Detalla que, “al 31 de diciembre de 2020, existían 601 expedientes en investigación; en 2021 se recibieron 141 quejas o denuncias, dando un total de 742 expedientes en trámite, de los cuales concluyeron 214, por lo que se tienen 528 expedientes administrativos en etapa de investigación”.



Comparece Aysa ante Senado por el cargo de embajador

Presentará plan para representación de México en República Dominicana

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El exgobernador interino de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, comparecerá hoy ante las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado para su ratificación como embajador de México ante República Dominicana.

El pasado 12 de abril, de última hora, se pospuso su presentación, lo que fue interpretado por senadores de oposición como una presión por parte de Morena, en el marco de la discusión de la reforma eléctrica, debido a que, un día después, el diputado priista Carlos Miguel Aysa Damas —hijo del exmandatario estatal— anunció su voto a favor de la iniciativa presidencial.

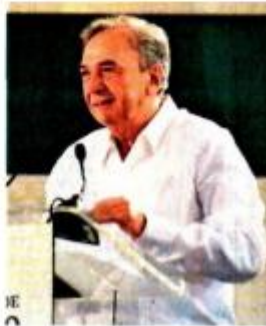
Ambas comisiones desmintieron esa versión y argumentaron que la decisión de postergar la reunión de trabajo obedeció a que varios senadores así lo solicitaron, debido a que se encontraban de viaje y disfrutando de unos días de asueto con motivo de la Semana Santa.

De acuerdo con fuentes consultadas Carlos Miguel Aysa, padre e hijo, estarían

por ser expulsados del PRI; el primero, por aceptar un cargo durante el gobierno de un partido distinto, y el segundo, por desacatar el mandato del Consejo Político de votar en contra de la reforma.

Este lunes por la tarde, las comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, que presiden Héctor Vasconcelos y Beatriz Paredes, respectivamente, determinarán si Aysa González cumple los requisitos para ser ratificado como embajador de México ante el gobierno de República Dominicana, nombramiento que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador hace más de tres meses, el pasado 17 de enero.

Durante la sesión de trabajo, el exmandatario estatal presentará su plan de trabajo y responderá a cuestionamientos de los integrantes de ambas comisiones. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El exmandatario de Campeche fue nombrado embajador por el Presidente.



Error político de Morena, ratificar a Miguel Aysa como embajador: diputada del PRI

La diputada federal del PRI, Sofía Carvajal, calificó como un “error político y diplomático” que Morena ratifique a Carlos Miguel Aysa González en la representación diplomática de México en República Dominicana.

Se prevé que mañana el ex gobernador interino de Campeche comparezca ante la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado para su ratificación como embajador, y su posterior discusión en el pleno.

La integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) reveló que ha recibido muchas llamadas de “importantes actores” de la vida política dominicana, que le han expresado su preocupación por la insistencia del gobierno mexicano de enviar “un problema de política interna que se ha convertido en un problema de política internacional, que en nada abona en el mejoramiento de las relaciones entre ambas naciones”.

Consideró que, “por dignidad”, Aysa González debería declinar este nombramiento que está sostenido en un pacto con Morena y el gobierno, “el cual debería ser investigado por las autoridades anticorrupción mexicanas, porque se está pagando con un cargo público, un acto de traición a México”.

Dijo que los senadores de la Alianza Va por México han anunciado que no avalarán a Aysa González.

<https://www.milenio.com/politica/pri-error-morena-ratificar-miguel-aysa-embajador>

**NO SE HAN CUBIERTO 38 VACANTES**

Polarización en el Senado frena nombramientos

LA FALTA DE ACUERDOS mantiene paralizadas designaciones para salas regionales del TEPJF, el Inai, el Consejo Consultivo de la CNDH y tribunales electorales estatales, entre otras instancias

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La polarización que impera en el Senado y la consiguiente falta de acuerdos para construir la mayoría calificada provocaron que, a días del cierre del periodo ordinario, estén atorados 38 nombramientos, incluidos cinco de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 12 de otras ocho instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Acceso a

la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Consejo Consultivo de la CNDH.

La carencia de diálogo constructivo, por la cerrazón de Morena a escuchar a grupos parlamentarios contrarios, propició esa polarización, mientras que actores académicos, políticos y sociales exigieron a la oposición ser un contrapeso real.

Además, por primera vez antes de conocerse algún documento, PRI, PAN, MC y PRD han manifestado una

posición firme para no respaldar ningún cambio constitucional que implique el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), la eliminación de la representación de las minorías políticas o el avance de la militarización de la seguridad pública.

Entre los nombramientos pendientes en el Senado también están 21 vacantes en 18 tribunales electorales estatales.



38 DESIGNACIONES SE ATORAN

INCOMPLETOS, TRIBUNALES E INSTITUCIONES

Existen 21 vacantes en 18 órganos estatales electorales, además de que otras ocho instituciones del Estado no cuentan con todos los nombramientos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

Por primera vez en este sexenio, el Senado está polarizado a grados de atorar reformas y nombramientos por la carencia de diálogo constructivo, por la cerrazón de Morena de imponer sólo su óptica y negarse a escuchar a la oposición; concluye el periodo ordinario bajo el ojo vigilante de académicos, líderes políticos y organizaciones sociales que exigen a la oposición ser contrapeso de Morena.

El contexto del Senado es inédito para este sexenio con el posible arribo de las iniciativas presidenciales en materia electoral y de Guardia Nacional, pues por primera vez existe una posición previa firme desde el PRI, PAN, MC y PRD de no respaldar ningún cambio constitucional que

implique el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) o la eliminación de la

representación de las minorías políticas, así como una decisión de rechazar el avance de la militarización de la seguridad pública.

Ya los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y del PRD, Jesús Zambrano, que integran la alianza Va por México, así como el líder de MC, Dante Delgado, anunciaron que van en contra de una reforma electoral que implique retrocesos democráticos.

Es posible que PAN, PRI y PRD presenten una iniciativa conjunta, que se sumará a las iniciativas que desde 2018 han presentado los senadores de esos partidos, y que al igual que los senadores de Movimiento Ciudadano, están a la espera de que las comisiones del Senado, todas dominadas por Morena, decidan abrir el debate.

Julen Rementería, coordinador de los senadores del PAN, expresó hace unos días

que en el momento que el gobierno federal envíe su propuesta de reforma electoral "la refundiremos en el basurero de la historia".

"Hemos dicho en muchas ocasiones que al INE hay que respetarlo, al INE hay que fortalecerlo y no como lo propone, que es todo lo contrario, destruirlo, derrumbarlo, simplemente desconocerlo. La propuesta de Acción Nacional es para entre todos los que creemos que el INE, si se considera que puede ser perfectible se perfeccione, pero en ningún caso se destruya, se desintegre como es la propuesta del Presidente", expresó.

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, expresó



que "de ninguna manera vamos a caminar en una reforma que no le va a traer nada bueno a México".

Añadió que la posición de los opositores busca

que en Morena "se sensibilicen, que no son ellos los únicos que opinan y deciden en este país, que tienen que construir y que no tienen que construir solamente las reformas constitucionales. De lo que tanto acusaron durante años que se hacía en otros gobiernos, nosotros construíamos con ellos todas las leyes, hasta donde se dejaban, porque otras ni siquiera se sentaban en la mesa.

"Hoy, de una manera intolerante, poco sensible, radical, no generan una mesa de diálogo, de acuerdos entre partidos, con el propio gobierno, y entonces obviamente no se está y no se puede avanzar.

"Y en la materia electoral, en la que su única alternativa es la que nos han anunciado en la mañanera, de desaparecerlo, de nombrarlos de una manera diferente a lo que ya se logró un acuerdo en el 13, en el que fue muy complicada construir con todos los partidos políticos.

CONTENCIÓN

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, explicó que "el bloque de contención que se formó en el Senado desde el inicio de la Legislatura está vigente y este bloque de contención, más que un bloque opositor, es un bloque conformado por las oposiciones que lo que hemos decidido es revisar con muchísima puntualidad las Iniciativas constitucionales, particularmente las que vienen del Presidente de la República.

"En estos meses lo que hemos visto es que el Presidente ha planteado una serie de iniciativas y una de ellas es la

reforma electoral, que a juzgar por los comentarios que el propio Presidente de la República ha hecho y lo que han informado en diferentes ocasiones los de Morena, se trata de una reforma que intenta debilitar al árbitro electoral.

"Si este es el propósito de una reforma electoral, el bloque de contención ha dicho que por ninguna circunstancia se permitirá, porque nos parece que parte de lo que hay que defender es la autonomía de los organismos constitucionales autónomos y que el INE

no puede ser la excepción.

"Sería absurdo pensar en ir a un proceso electoral en el 2024 donde el árbitro estuviera

debilitado, deslegitimado o que no tuviera condiciones para hacer su trabajo. Eso no le conviene ni a las oposiciones ni al gobierno, porque al final de cuentas el árbitro, que es quien dirime las disputas entre los contendientes, debe tener instrumentos para hacerlo, porque eso le da estabilidad política, democrática y electoral a México", explicó.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, también dejó en claro que no existe ninguna circunstancia que lleve a los opositores en el Senado a acceder a una reforma constitucional en materia electoral que implique un retroceso en materia democrática o que busque debilitar al INE

en su autonomía y sus facultades como árbitro de las contiendas electorales.

Pero además, existen ahora diversos grupos ciudadanos, expresados en organizaciones civiles, así como en redes sociales y en grupos académicos

que han establecido una línea directa de diálogo con los senadores para evitar el debilitamiento de las instituciones democráticas del país.

Tan sólo la semana pasada, en la UNAM se expresaron diversos expertos en contra de una reforma electoral que implique la desaparición del INE o disminuya su autonomía para permitir un nuevo empoderamiento a una fuerza política dominante.

Reunidos en torno al seminario Los Desafíos de la Democracia. A 45 años de la Reforma, organizado por la Rectoría y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, junto con el Instituto Nacional Electoral, diversos especialistas que han desarrollado el trabajo dentro del INE, militantes tradicionales de la izquierda, líderes políticos y académicos alertaron sobre la necesidad de evitar que la reforma electoral implique retrocesos para el país.

Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial, explicó que no es necesaria una reforma electoral rumbo a las elecciones federales del 2024, año en que se renovará la Presidencia de la República.

"La Revolución Mexicana estalla en 1910, con la exigencia de Sufragio Efectivo, No Reelección. Ese llamado siguió siendo guía en la lucha por el respeto al voto hasta que éste se logró en la elección federal intermedia de 1997, resultado por una parte de la persistencia y firmeza de la ciudadanía de participar y votar en elecciones federales, estatales y municipales después del fraude de 1988, cuando cayó el sistema electoral y hubo más de 700 asesinatos de miembros del PRD, todavía impunes.

"(...) Y por otra parte tras haber logrado la autonomía del Instituto Federal Electoral, entre 1995 y 1996, efecto no de la voluntad del Estado



por ampliar los alcances de la democracia, sino por las constantes decisiones políticas desde el llamado error de diciembre de 1994”, recordó Cárdenas al hacer un relato de los escenarios que no deben repetirse.

Ahí mismo, Roger Bartra recordó que “en 2018, después de dos gobiernos de derecha encabezados por el PAN y el regreso del PRI, con Peña Nieto, llega a la Presidencia lo que yo he definido como un político populista reaccionario de derecha; se forma un

gobierno de carácter populista que ha preocupado, ha inquietado enormemente a las diferentes fuerzas políticas.

“Ya hacia julio del 2020, un grupo de 30 intelectuales publicamos un texto que reclamábamos la situación y denunciábamos que había una importante violación de la Constitución para que el partido oficial, Morena, y sus altados, alcanzasen una mayoría sustancial; una mayoría muy fuerte en el Congreso y eso fue producto de una manipulación inconstitucional; que había vio-

lado la Constitución.

“Y hacíamos un llamado a formar un bloque de ciudadanos y partidos de oposición para justamente resistir las medidas autoritarias que nosotros denunciábamos”, explicó el académico emanado de la izquierda y quien consideró de alto riesgo la reforma electoral que busca el Ejecutivo Federal.

Pero la falta de acuerdos para construir la mayoría calificada en el Senado provocó que estén atorados 38 nombramientos, incluidos cinco de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyo primer proceso de decantación para elegir a las ternas lo realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); a los senadores de Morena no les gustó, porque no conocen a ninguno de los aspirantes y consideran que sus perfiles no son afines con el proyecto político de Morena.

LOS CASOS

Además, existen 21 vacantes en 18 tribunales estatales electorales; por eso, la carencia de acuerdos en el Senado provoca que 23 juzgados en materia electoral estén incompletos, amén de otras ocho instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (Inai), el Consejo Consultivo de la CNDH, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.


También el Fondo Petrolero para el Desarrollo y la Estabilidad; el Sistema Público de Radiodifusión, el Consejo de la Judicatura Federal, el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, el Consejo Consultivo del Inai, instituciones a las que se suma el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, que debió entregarse el 8 de marzo, y por tercer año consecutivo, no fue posible.




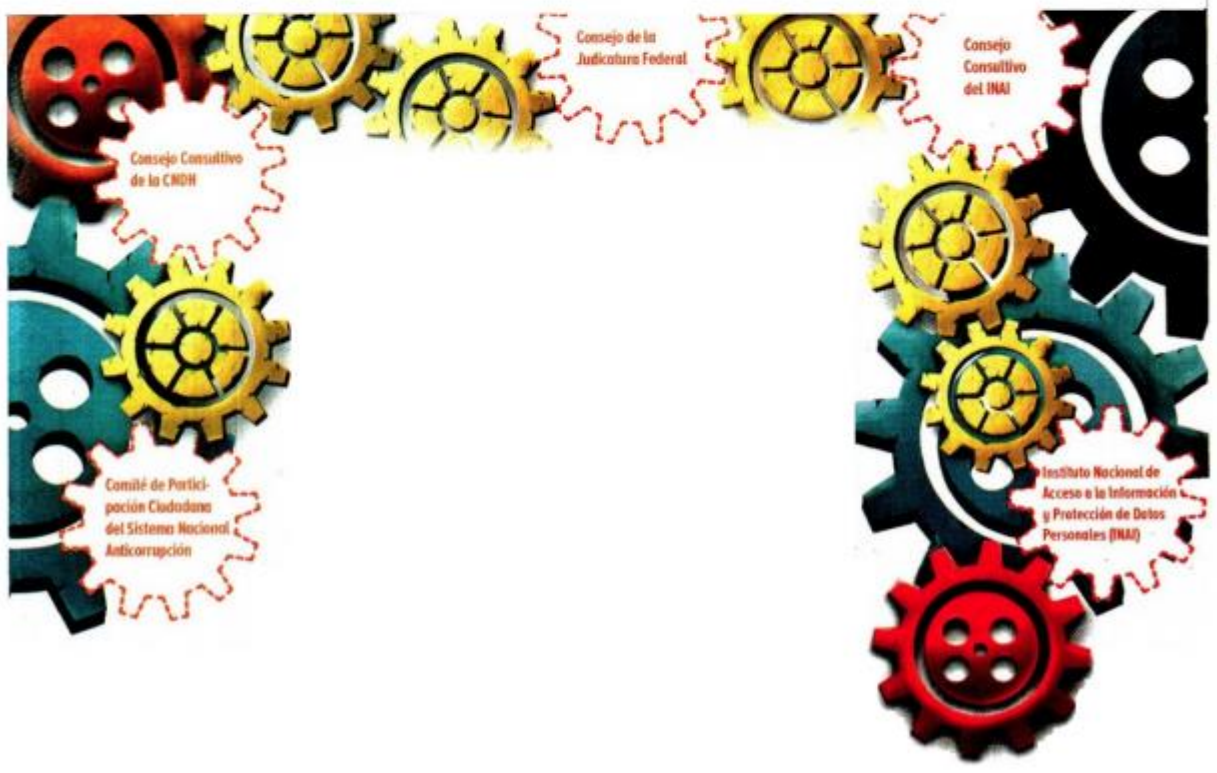
Hemos dicho en muchas ocasiones que al INE hay que respetarlo, al INE hay que fortalecerlo y no como lo propone, que es todo lo contrario, destruirlo, derrumbarlo, simplemente desconocerlo.”

JULEN REMENTERÍA
COORDINADOR DE LOS
SENADORES DEL PAN




Hoy, de una manera intolerante, poco sensible, radical, no generan una mesa de diálogo, de acuerdos entre partidos, con el propio gobierno, y entonces obviamente no se está y no se puede avanzar.”
MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRI


Sería absurdo pensar en ir a un proceso electoral en el 2024 donde el árbitro estuviera debilitado, deslegitimado o que no tuviera condiciones para hacer su trabajo.
CLEMENTE CASTAÑEDA
COORDINADOR DE LOS SENADORES DE MOVIMIENTO CIUDADANO







Señalan autoritarismo de titular de Conacyt ahora en INAOE

Suma Álvarez-Buylla quejas por abusos

Acusan despidos y nepotismo en Instituto de Astrofísica

IRIS VELÁZQUEZ

Al igual que en el CIDE, alumnos, trabajadores y académicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) acusaron a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, de intervenir en la vida interna de la institución y en contra de la comunidad.

Fuentes internas incluso aseguran que desde 2019 se han fabricado denuncias penales para remover de sus puestos a varios empleados, y que las plazas sean ocupadas por perfiles palomeados por la funcionaria o sus allegados.

Contra estas determinaciones, suman 170 escritos a diferentes autoridades y 150 amparos ante instancias judiciales.

De acuerdo con las fuentes, las intimidaciones en el centro ubicado en Tonantzintla, Puebla, empezaron el 13 de septiembre de 2019, cuando en palabras del entonces director del INAOE, Leopoldo Altamirano Robles, Álvarez-Buylla pidió su renuncia.

Posteriormente, se le informó de cinco denuncias en su contra, interpuestas de manera anónima.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) le notificó que las querellas fueron desechadas por elementos de prueba concluyentes. Éstas fueron por acoso laboral y asignación de recursos públicos de forma irregular a empresas.

A partir de entonces, al menos 50 trabajadores presentaron su renuncia debido a intimidaciones laborales, señalaron las fuentes.

“Después de meses sin pago, muchos se fueron bajo del agua, así podría decirlo, nos dijeron: ‘si quieres que te paguemos, firma tu renuncia’. Se me hizo injusto, pero ya ni te daban material para trabajar, te trataban con la punta del zapato, y mi familia tenía que comer, yo acepté firmar, dinero y me fui”, dijo a REFORMA un ex empleado que laboraba en el área administrativa y que prefirió omitir su nombre.

Sin embargo, otros lucharon por sus puestos y sus salarios caídos. Este fue el caso de Sócrates Alberto Soltero, especialista en propiedad industrial y que laboraba en específico en el área de patentes.

“Empezaron a quitar a mucha gente, empezaron a

hacer las llamadas, cacerías de brujas, entre ellos estaba yo; soy experto en patentes, soy abogado y soy ingeniero. Me dejaron de pagar seis meses, pero yo sigo peleando

mis derechos”, comentó.

“No les gustó que yo me defendiera. Yo estaba estudiando un posgrado. En 2020 me expulsaron y me jalaban la puerta, de hecho me sacaron custodiado de la institución, me bloquearon mi cuenta de correo institucional, me bloquearon de todo porque iba a entregarles oficios. Me reprobaron porque no me permitieron entrar a la plataforma a presentar mi evaluación. Desde entonces no he parado de defenderme.

“Les he presentado más de 170 escritos solicitando información y sólo a dos me dieron contestación, pero es una contestación que dice ‘no me toca a mí, vaya a tal área’. He interpuesto más de 150 amparos, de los cuales 30 me

han otorgado, aparte de los dos que gané para que me desbloquearan de YouTube y de Twitter, 70 correos certificados”, agregó.

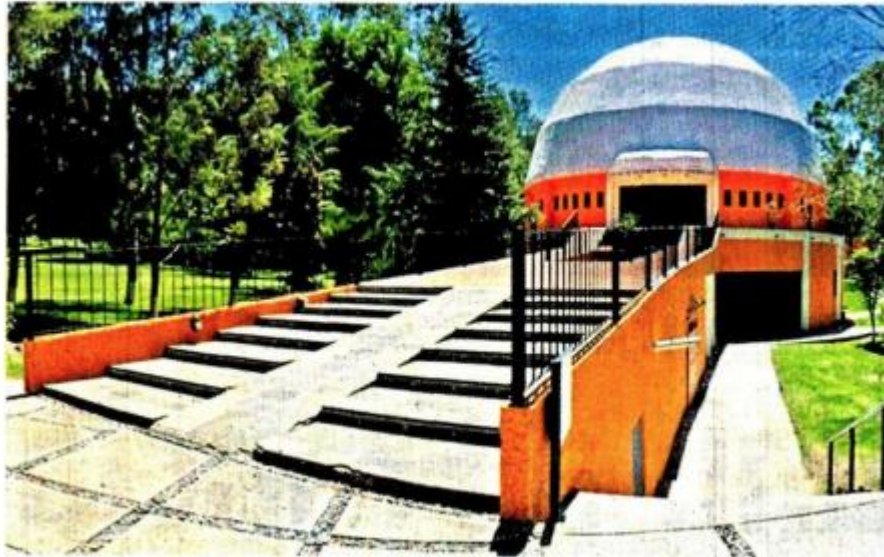
Soltero fue reprobado el 21 de febrero de 2020 de su posgrado. Refirió que se le amenazó con proceder penalmente en su contra, lo que atribuye a la lucha legal que emprendió.

“Me difamaron, me echaron la culpa de unas patentes que supuestamente se perdieron. No me quisieron decir de qué patente en especial y no me supieron decir cuál era porqué, supuestamente estaban en secreto”, dijo.

El ex trabajador del tie-



ne también quejas interpuestas ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la CNDH y asegura que acudirá a la Cámara de Diputados y al Consejo de la Judicatura Federal para denunciar discriminación laboral y violación a sus derechos.



■ El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), que se ubica en Puebla, fue creado por decreto presidencial en noviembre de 1971 como un organismo descentralizado.



Corrupción. En 2014 “me comentó que era un aliado natural para la aprobación de la reforma energética, porque ‘le encantaba el dinero’”, según su declaración ampliada

Lozoya acusa a Peña de ordenar personalmente “pago” a Ricardo Anaya

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

El ex presidente Enrique Peña Nieto pidió personalmente a Emilio Lozoya encargarse del “pago” a Ricardo Anaya para que la bancada del PAN en la Cámara de

Diputados votara a favor de la reforma energética en 2013.

Así lo señaló el ex director de Pemex en la ampliación de su denuncia en 2020 ante la FGR, de la cual MILENIO tiene copia. PÁGS. 6Y7



Cuarta transformación

Peña ordenó el “pago” a Anaya, acusa Lozoya

Corrupción. En una ampliación de su denuncia ante la FGR, el ex director de Pemex contó los detalles para sobornar al panista por apoyar la reforma; “nadie le cree”, revira abogado

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

El ex presidente Enrique Peña Nieto pidió personalmente a Emilio Lozoya encargarse de “pagar” a Ricardo Anaya para que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados votara a favor de la reforma energética y sus leyes secundarias, así lo aseguró el ex director de Pemex en una ampliación de su denuncia de agosto de 2020 ante la FGR.

Al respecto, el abogado del panista, Eduardo Aguilar, rechazó este señalamiento, al asegurar que “es una más de la larga lista de mentiras” de Lozoya, pues no tiene sustento ni prueba alguna y no “debe pasarse por alto que Ricardo Anaya ni siquiera era diputado en ese momento”.

Respecto a esta nueva declaración incluida en la carpeta de investigación FED/SEIDE/CGI-CDMX/0000865/2020, de la que MILENIO tiene copia, Lozoya relató que tuvo una reunión con Peña Nieto en enero de 2014.

En ese encuentro en la casa

Y ADEMÁS

Error, ratificar a Aysa en embajada

La diputada federal del PRI Sofía Carvajal calificó de “error político y diplomático” que Morena ratifique a Carlos Miguel Aysa González en la representación de México en República Dominicana. Se prevé que hoy el ex gobernador interino de Campeche comparezca ante la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado para su ratificación como embajador. “Un problema de política interna que se ha convertido en uno de política internacional, que en nada abona en las relaciones entre ambas naciones”, criticó.

Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, Lozoya narró que Peña Nieto le dijo que consideraba a Ricardo Anaya “un aliado natural” para la aprobación de las reformas porque “le encantaba el dinero”.

“Encontrándonos Enrique Peña Nieto y yo en el primer piso de dicha casa, el entonces presidente de la República me pidió resolver ‘el pago pendiente a Ricardo Anaya Cortés por su voto favorable a la reforma constitucional’ (...) me comentó que Anaya era un aliado natural para la aprobación de las reformas, en particular la energética, porque ‘le encantaba el dinero’”, aseveró.

En esa reunión también le dijo que Anaya “se había comprometido a sacar las leyes secundarias”, pero que necesitaba darle dinero, “porque los del PAN no daban paso sin huarache” y que el panista “simplemente se llevaba pésimo” con los senadores de su partido, por lo que se les tenía que “sobornar por separado”.

Lozoya afirmó que Anaya



amenazó con organizar a la bancada y “echar abajo” la reforma energética “si no se le cumplía, refiriéndose a darle más dinero”.

Explicó que esta declaración, recibida en la FGR el pasado 24 enero, la realizaba hasta ahora porque Ricardo Anaya negó públicamente haber sido sobornado “y, sobre todo, acusa a Enrique Peña Nieto de corrupto”.

“Me parece sorprendente, ya que Peña Nieto, Luis Videgaray, Ricardo Anaya y los senadores del PAN confabularon y pactaron sobornos a cambio de votos, pedían que se otorgaran contratos ilegales y actuaban de forma

conjunta durante 2013 y 2014 para obtener beneficios ilegales.

“Yo fui presionado, extorsionado y acusado de corruptelas, cuando ellos fueron quienes lo pactaron, quienes se beneficiaron y quienes operaron como un aparato de Estado organizado con fines de corrupción”.

Lozoya hizo la declaración casi tres meses después de que fuera internado en el Reclusorio Norte por los casos de corrupción de Agronitrogenados y Odebrecht.

En el escrito reconoció que revelaba estos hechos en “aras de continuar aportando información objetiva y eficaz para la ob-



Tendedero. Morenistas aman *festival* por la soberanía

Militantes y simpatizantes de Morena colocaron pizarrones en la Alameda Central de Ciudad de México para escribir mensajes en su "tendedero" contra los diputados que frenaron la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Convocados por Morena en el Festival por la Soberanía Nacional, decenas de simpatizantes se congregaron para escuchar a grupos musicales y escribir mensajes de repudio contra legisladores de oposición. Frases como "¡Muerte al PRIANRD!", "Cárcel a traidores, nos vemos en las casillas", "A los traidores a la patria, el desprecio de la historia" y "Cavaron su tumba, vendepatrias", fueron expuestas. Además, colocaron dos mamparas de cada uno de los diputados de oposición con la frase "Traidores a México". ARIANA PÉREZ

"No olvidemos que se trata de un delincuente confeso", responde la defensa del panista

tención de un criterio de oportunidad o en relación con la propuesta de una salida alterna".

En respuesta, el abogado de Anaya dijo que "afortunadamente ya nadie le cree a Lozoya" y que esta declaración es "una más de su larga lista" de mentiras. "Ni en

su denuncia ni en sus ampliaciones ha presentado pruebas y esta afirmación no tiene ni sustento ni prueba alguna.

"Todas sus afirmaciones están llenas de contradicciones, mentiras compulsivas e incongruencias" y no debe pasarse por alto que Anaya ni siquiera era diputado en ese momento.

"No olvidemos que se trata de un delincuente confeso que está buscando cómo negociar con la fiscalía para eludir la responsabilidad de los delitos que ya confesó. Aquí quien es responsable de corrupción es él. Merece quedarse muchos años en la cárcel". ■



Reclaman renuncia de Gertz

REFORMA / STAFF

Políticos, académicos y ciudadanos condenaron la actuación del Fiscal Alejandro Gertz Manero y pidieron su renuncia, luego de que el ex consejero jurídico de Presidencia, Julio Scherer Ibarra, lo denunció por tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa.

El diputado panista Jorge Triana condenó que el Fiscal use su posición con fines políticos.

“Viven para golpear a la

oposición, pero ni la necesitan, solitos se autodestruyen”, señaló.

“Es una muestra más de la descomposición del grupo en el poder”, dijo a su vez Fernando Belaunzarán, del PRD, sobre la denuncia de Scherer a Gertz.

Alonso Castillo Cuevas, cuya madre Alejandra Cuevas y su abuela Laura Morán fueron denunciadas por Gertz de la muerte de su hermano Federico, exigió la destitución del Fiscal.

“Es un criminal que debe ser destituido, enjuiciado y

encarcelado. A nosotros nos exigió incriminarnos con un

delito que fabricó y por el cual mantuvo a Alejandra Cuevas 528 días encarcelada. Un criminal siniestro a cargo de la FGR”, señaló.

En tanto, el historiador Enrique Krauze expresó su solidaridad con Scherer Ibarra.

“Cuando el poder público lo acosó, siempre estuve al lado de Julio Scherer García. Mi solidaridad con Julio Scherer Ibarra”, publicó.



Legisladoras piden esclarecer el crimen de Debanhi

Urgen a replantear las acciones de búsqueda

LLAMAN a no dejar solas a las familias que pasan por la misma situación; exigen que se investigue el asesinato, para que no quede impune y haya "confianza ciudadana"

CASO DEBANHI INDIGNACIÓN Y DOLOR

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Legisladores federales coincidieron en que se deben replantear los protocolos de búsqueda, en que las autoridades en Nuevo León deben esclarecer el caso del fallecimiento de Debanhi Escobar para que no quede impune y que la familia tenga la tranquilidad de saber lo que pasó, y para que la ciudadanía tenga confianza en su sistema de justicia.

En entrevista con *La Razón*, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Minerva Carrasco Godínez, señaló que la muerte de Debanhi lleva a replantear las acciones de búsqueda que se llevan a cabo en los estados cuando una mujer desaparece.

o el dato

El viernes pasado, el secretario de Seguridad Pública de Nuevo León, Aldo Fasci, afirmó que hubo una "falla humana masiva" durante la búsqueda de Debanhi Escobar.

"Sin duda alguna es lamentable el fallecimiento, pero hay muchos otros casos como el de Debanhi. No podemos dejar solas a cientos de familias que pasan por la misma situación. El caso de Debanhi nos lleva a replantear los protocolos de búsqueda y lo que queda claro es que en el país queda mucho por hacer en justicia a favor de las mujeres", destacó.

La legisladora federal comentó que hay muchas irregularidades en el caso, por lo que se ha visto y lo que ha denunciado la familia, y por ello las autoridades deben esclarecer qué fue lo que pasó en los minutos previos a su desaparición, para crear confianza en los procesos de investigación en éste y todos los casos.

"Urge investigar para que no quede impune y haya confianza ciudadana, y que los papás puedan estar tranquilos", sostuvo la diputada.

Carrasco Godínez dijo que la atracción del caso por parte de las autoridades federales ayudará mucho a la resolución del mismo, ya que se requiere de un apoyo de todo el aparato gubernamental para resolver y llegar a la verdad.

La Razón publicó este sábado que una "falla humana masiva" fue la explicación que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León, Aldo Fasci Zuazua, dio tras el hallazgo de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, cuyo cuerpo fue localizado en un lugar que ya había sido explorado en cuatro ocasiones por las autoridades del estado.

COINCIDEN POSTURAS

Legisladoras del Congreso de la Unión y líder nacional albiazul emiten su opinión.



"SIN DUDA es lamentable el fallecimiento, pero hay muchos otros casos como el de Debanhi. No podemos dejar solas a cientos de familias que pasan por la misma situación"

Minerva Carrasco
Diputada de Morena



"EVIDENTEMENTE es muy triste lo que pasa en el país, la protección a las mujeres una vez más no queda clara. No hay protección de género y cada vez menos interés por la falta de recursos"

Gabriela Sodi
Diputada del PRD



"PARA TRANQUILIDAD de la familia y de la ciudadanía, se debe transparentar todo el proceso, pues también hay cierta incomodidad del gobernador, que pidió se abra todo el proceso"

Alejandra Reynoso
Senadora del PAN



"ESTA DEBE SER, más que una alerta, un llamado a la acción inmediata por parte de todos los órdenes de gobierno y de la misma sociedad, para ofrecer soluciones de fondo"

Marko Cortés
Líder Nacional del PAN

Líder albiazul critica indolencia en el caso

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

EL DIRIGENTE del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés urgió al Gobierno federal a tomar acciones para frenar las desapariciones y feminicidios, mediante una estrategia clara, así como atención para las víctimas de violencia.

En un comunicado, Cortés Mendoza criticó la indolencia, la inacción y la manera en que el Gobierno le da la espalda a las mujeres: en primer lugar, por la indiferencia ante las denuncias de violencia de género, y por otro, en el recorte al presupuesto.

"En este sexenio se ha recrudecido la ola de violencia, desapariciones y feminicidios en México, porque el gobierno de López Obrador está distraído haciendo propaganda política a favor suyo y de su partido para mantener su supuesta popularidad, en lugar de ponerse a trabajar en uno de los temas que más dolor e indignación provocan", señaló el líder de acción Nacional.

Al respecto, detalló que de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación, entre

2019 y 2022 en México se ha registrado una cifra de 66 mil 872 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas de las cuales 25 mil 457 son mujeres.

Respecto a la muerte de Debanhi Escobar, exigió al gobernador de Nuevo León, Samuel García, que tenga profesionalismo y seriedad en las investigaciones, luego de que el líder panista acusó que se evidenció la incapacidad de la Fiscalía del estado.

"Esta debe ser, más que una alerta, un llamado a la acción inmediata por parte de todos los órdenes de gobierno y de la misma sociedad, para ofrecer soluciones de fondo a una problemática que viene recrudeciéndose cada vez más por la presencia de grupos criminales en pueblos y ciudades de todo el país", advirtió el coordinador Marko Cortés.

Además, agregó que impulsarán el trabajo legislativo en el Congreso federal y locales, a fin de contar con los recursos necesarios y programas que eliminen la violencia contra la mujer, con fiscalías especializadas que persigan, sancionen la violencia de género y los feminicidios.

o el tip

El movimiento por Nuestros Desaparecidos exigió al Gobierno, el 12 de abril, aceptar sugerencias de la ONU, para evitar que persista la crisis.

Además, los padres denunciaron varias irregularidades y culparon al taxista de haber agredido a la joven de 18 años, luego de bajarse del vehículo.

La presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables en San Lázaro, Gabriela Sodi, dijo que no queda claro en los análisis la forma en cómo falleció la víctima, ya que los informes de las autoridades no "checan" con la situación, lo que ha generado desconfianza.

"Evidentemente es muy triste lo que pasa en el país, ya que la protección a las mujeres una vez más no queda clara. No hay protección de género y cada vez

menos interés también por la falta de recursos. No queda claro si la jovencita se cayó, no se sabe bien el actuar del taxista y lo único certificado es la muerte de la mujer", señaló.

Al respecto, la senadora Alejandra Reynoso mencionó que es necesario que la Fiscalía en NL transparente toda la investigación, ya que se ha generado incertidumbre en los resultados.

"Para tranquilidad de la familia y de la ciudadanía, se debe transparentar todo el proceso, pues también hay cierta incomodidad del propio gobernador, que pidió se abra todo el proceso", dijo.



Congelan 20 iniciativas contra violencia de género

• **Plantean** registro de violentadores, sancionar conductas de connotación sexual...; están en comisiones **pág. 3**

Más de la mitad son de partidos de oposición

Atoran las 20 iniciativas de ley por violencia de género

CASO DEBANHI INDIGNACIÓN Y DOLOR

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

En lo que va de la actual Legislatura, en el Congreso de la Unión se han propuesto 20 iniciativas por violencia de género, las cuales se encuentran atoradas en comisiones y no hay fecha para que se destraben, a pesar del ambiente de violencia que vive el país contra las mujeres.

"La violencia nunca dejó de suceder y la gente tenía que salir con o sin pandemia y seguían asesinandolas, pero creo que es alarmante que sólo se conozcan uno o dos casos y no podemos sentarnos a ver cómo suceden las agresiones.

o el dato

Ante el hallazgo del cuerpo de Debanhi Escobar, el 21 de abril, el PRI en la Cámara baja lamentó que "la mala política" del Gobierno provoque la muerte de 11 mujeres diariamente.

"Hay asesinatos de mujeres que se dan en sus casas y que a nadie les importó; por ello, veo que son muy pocas las acciones para evitar que la violencia siga pasando", señaló a *La Razón* la activista Frida Guerrero.

Las iniciativas en la Cámara de Diputados y el Senado de la República se basan principalmente en la creación del Registro Nacional de Violentadores y Agresores contra mujeres; sancionar las conductas de connotación sexual que se realicen en lugares o espacios públicos de uso común o libre tránsito.

Además, combatir la violencia de género dentro del servicio público; garantizar la correcta implementación de la alerta de violencia de género; crear la Secretaría de la Mujer y fortalecer la protección en todas sus formas.

Frida Guerrero detalló que las agresiones siguen creciendo e invisibilizándose a nivel nacional, además de que, tras la crisis sanitaria, vuelven otras formas de cooptar a las mujeres, como dar ofertas de trabajo por Internet.

"El violador de Atizapán tenía esa forma de operar y vemos otros en el país similares, aparte de que sólo ver un caso invisibiliza a los demás. Lo que pasa en los estados del norte es muy grave, pues cada que hacen una búsqueda encuentran más, como en el caso de Debanhi", dijo.

"MIENTRAS NO EXISTA coordinación entre los tres órdenes de gobierno, la violencia institucional no se elimine, la impunidad no se arranque del sistema de justicia y no se asuma la responsabilidad, cientos de vidas seguirán arrebatadas"

Wendy Figueroa
Directora de la RNR

"LA VIOLENCIA nunca dejó de suceder y la gente tenía que salir con o sin pandemia, y seguían asesinandolas (...) hay asesinatos de mujeres que se dan en sus casas y que a nadie les importó; por ello, veo que son muy pocas las acciones para evitar que la violencia siga"

Frida Guerrero
Activista

ACTIVISTAS SEÑALAN que las agresiones contra mujeres se invisibilizan más a nivel nacional; reprochan falta de acciones para evitar que los afeminicidios sigan en el país

En la congeladora

De la veintena de proyectos parados se encuentran:

- La creación del Registro Nacional de Violentadores y Agresores contra mujeres
- Sancionar las conductas de connotación sexual que se realicen en lugares o espacios públicos de uso común o libre tránsito
- Combatir la violencia de género dentro del servicio público
- Garantizar la correcta implementación de la alerta de violencia de género
- Crear la Secretaría de la Mujer
- Fortalecer la protección en todas sus formas

PROYECTOS POR PARTIDO



Monreal exige justicia para Debanhi

Redacción • La Razón

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, Ricardo Monreal, demandó justicia para la joven Debanhi Escobar y su familia, y reprobó la incapacidad de las autoridades ante este caso.

En un mensaje publicado en sus redes sociales, manifestó que el Estado "debe garantizar la seguridad y el castigo a los delincuentes", porque advirtió que la impunidad provoca frustración.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara alta dijo que se debe brindar justicia para Debanhi Escobar y para toda mujer que sea víctima de violencia.

"La impunidad genera desaliento y

frustración: el Estado debe garantizar seguridad a la sociedad y castigo a delincuentes. Es reprochable la justificación de las fiscalías para ocultar su incapacidad.

Justicia para Debanhi Escobar y toda mujer víctima de violencias e indiferencia", publicó en Twitter.

Debanhi Escobar desapareció la noche del 8 de abril y su cuerpo fue localizado el pasado jueves 21 de abril.

En los hechos, agregó el senador zacatecano, en este Gobierno se ha fortalecido la política social, de bienestar y para garantizar los derechos de las mujeres; "creo que ahí se está trabajando fuerte".

Sin embargo, destacó que algunos de los pendientes que

todavía se deben atender son la seguridad pública y la procuración de justicia, lo que no sólo se limita a Nuevo León o incluso a su estado, Zacatecas, que actualmente atraviesa una crisis por la violencia.

"Creo que en la materia de seguridad en general, pero en la materia de las mujeres en lo particular, hay que atender este reclamo que está sucediendo en Nuevo León, en Guanajuato, incluso en Zacatecas y en distintas partes, con las mujeres, con los feminicidios".

"Si es un asunto que nos preocupa y que debemos atender", reconoció el político y remarcó que ante la trágica realidad de casos como el de Debanhi se debe abatir el flagelo de la impunidad.

o el tip

La CIDH lamentó el sábado el fallecimiento de Debanhi Escobar e instó a investigar con enfoque de género y derechos humanos el caso.

Las iniciativas propuestas en el Congreso de la Unión son siete de Morena; cuatro del Revolucionario Institucional; cuatro de Movimiento Ciudadano; tres del PAN; una del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y otra del PRD.

Al respecto, la directora de la Red Nacional de Refugios (RNR), Wendy Figueroa, consideró que prevalecen las cuestiones partidistas sobre el compromiso de legislar, lo que provoca que muchos temas se queden sin discusión, "o como se conoce, se queden congelados".

La activista comentó que, lamentablemente, la violencia machista no tiene tregua y tampoco la tuvo durante la pandemia por Covid-19, pues, dijo, es el reflejo de las desigualdades, discriminaciones, ignominia permeada por la impunidad, la corrupción, la inoperancia, la ineficiencia de las autoridades, más la carencia de protocolos con perspectiva de género y derechos humanos.

"Mientras no exista coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, la violencia institucional no se elimine, la impunidad

no se arranque del sistema de justicia y no se asuma la responsabilidad, cientos de vidas seguirán arrebatadas y miles de familias destrozadas en busca de la justicia, que pocas veces llega", estimó.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la Secretaría de Gobernación (Segob), en lo que va de este año han desaparecido mil 665 mujeres, lo que significa que en el país desaparecen 14.7 mujeres por día. Sin embargo, 824 de las mujeres desaparecidas ya han sido localizadas.



Protección de marcas y derechos
de autor en la nueva economía



Uno de los principales retos de los abogados es conocer los conceptos introductorios en materia de figuras digitales y tecnológicas de actualidad y uso diario, así como su regulación jurídica, sobre todo si uno de sus objetivos es llevar a cabo una defensa adecuada en materia de propiedad intelectual.

Para David Enrique Merino Téllez, conferencista y autor del libro **Introducción al Derecho Digital y Tecnológico**, editado por Thomson Reuters, ha cambiado la forma de hacer economía en el mundo. "Ahora la economía se divide en dos: empresas de entorno digital y empresas de economía datificada. A esta última pertenecen las empresas cuyo core business es la big data, como Google, YouTube, Uber, DiDi, Airbnb, Amazon, etcétera. Las empresas de entorno digital son las que venden productos tradicionales a través de internet, por ejemplo, aerolíneas, hoteles, etc. El 55 por ciento de la economía mundial se maneja por medio de estas empresas, entonces la protección en materia de marcas y derecho de autor también ha tenido que evolucionar, es decir, no solo las marcas se imprimen, ahora inclusive se pueden ofrecer ante la autoridad como prueba en materia administrativa, indicar cuándo empecé a usarlas en una red social, lo cual tiene una fecha".

Enfatiza que la protección para las marcas es la misma, aunque también existe la posibilidad de generar una submarca enfocada en temas

digitales. "El registro marcario está en la misma clase y en la misma categoría, la diferencia es

cómo la usas. Cambió la manera de hacer economía y obviamente se ha transformado la forma en la que utilizamos las marcas".

Ante este panorama subraya que los abogados están obligados a entender los procesos y procedimientos necesarios para llevar a cabo una defensa adecuada de los registros marcarios y autorales no solo de forma tradicional, sino también en el ámbito digital, en temas como aplicaciones, sitios web o dominios de internet.

"Es un derecho tradicional pero los abogados tenemos que estudiar la parte digital para que demos un buen servicio a nuestro cliente y no lo metamos en problemas", expresa quien también es coordinador del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados Federal, Legislatura LXV, y asesor del



gobierno federal en materia de regulación digital.

Asimismo, comenta que con la entrada en vigor del T-MEC se hicieron reformas a la Ley Federal del Derecho

de Autor, al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. "Esto nos llevó a una etapa más moderna. Recordemos que en derecho de autor uno de los cambios más trascendentales fue el Capítulo 5, que son las medidas tecnológicas de protección y los proveedores de servicios de internet. Además, la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial ya contempla el retiro de contenidos digitales o la suspensión de los mismos.

Puedes presentar solicitudes multiclase, es decir, en una sola solicitud puedes pedir protección dentro de la clasificación de Niza en muchas categorías".

Recomienda a empresarios y emprendedores proteger su marca, ya que esta acción les permitirá un mejor crecimiento. "Al final del día y por desgracia, lo que muchas empresas hacen es meterse a internet para ver qué marca tiene más followers y ventas, entonces lo que hacen es registrarla y una vez que queda registrada demandan a la otra persona para que cese el uso de la marca y quizá no tiene los recursos para iniciar un proceso de anterioridad de uso de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad

Industrial (IMPI), entonces pierde todo el trabajo que hizo".

"Los abogados están obligados a entender los procesos y procedimientos necesarios para llevar a cabo una defensa adecuada de los registros marcarios y autorales no solo de forma tradicional, sino también en el ámbito digital, en temas como aplicaciones, sitios web o dominios de internet". David Enrique Merino Téllez, autor del libro Introducción al Derecho Digital y Tecnológico

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DIGITAL Y TECNOLÓGICO

En materia digital existen los abogados que consideran que el derecho digital es o se está convirtiendo en una rama independiente del derecho y, por otro lado, están los abogados que consideran que el derecho digital es una rama interdisciplinaria que coadyuva con otras, explica el autor David Enrique Merino Téllez.

"Yo soy de la idea, y así lo manifiesto en el libro, que finalmente el derecho digital sí va a llegar a ser una rama nueva, por lo tanto, tiene que ser autónomo en algún momento, porque hay muchas cosas que no contemplaba la ley tradicional, la han tenido que ir cambiando, pero ya hay especialistas en derecho digital, yo me considero entre ellos; vemos temas eminentemente digitales y que solo se dan en el mundo cibernético, por ejemplo, está el metaverso, todas las operaciones que se realizan ahí probablemente son cien por ciento digitales y se quedan dentro del mundo digital. El derecho digital y tecnológico busca regular y coadyuvar con otras ramas del derecho la interacción entre el hombre y la tecnología", puntualiza el asesor en materia de regulación digital.

Refiere que los abogados no están obligados a saber programar, crear algoritmos o códigos fuente, pero sí es deseable que entiendan el tema para que puedan explicarlo a sus clientes. "Sostengo que el abogado que no se actualice en temas digitales poco a poco se va a quedar atrás. Este libro busca que los tecnólogos puedan entender cuáles son las regulaciones que inciden en lo que ellos hacen y que los juristas puedan entender cómo la tecnología se va desarrollando para modificar las leyes. La idea es que si te interesa alguna figura puedas ahondar más con toda la literatura que existe", detalla en entrevista Merino Téllez.

Dirigido a abogados, contadores, académicos, investigadores y estudiantes de carreras afines, el libro **Introducción al Derecho Digital y Tecnológico** aborda las últimas reformas en materia de regulación nacional e internacional de las figuras digitales actuales como firma digital, contratos inteligentes, criptoactivos, blockchain, robo de identidad, impuestos digitales, identidad digital, datos biométricos, fintech, crowdfunding, internet de las cosas, inteligencia artificial, marcas y derechos de autor, ciberseguridad, prue-

bas tecnológicas, prevención de lavado de dinero, testamento y legado digital.

En su obra el autor explica la forma en la que operan los impuestos digitales en México, analiza los delitos tecnológicos, su definición, así como su clasificación, y agrupa tanto tesis como criterios judiciales que agregan valor para considerar la postura de los tribunales en cuanto a la valoración de los medios informáticos.

Pablo Peduzzi, Head of Print Business LatAm en Thomson Reuters, destaca que el libro **Introducción al Derecho Digital y Tecnológico** es una bibliografía necesaria para los abogados de todas las ramas del derecho. "Hoy todos los profesionales tienen que estar entendiendo estos nuevos temas, empapándose de estas nuevas legislaciones y sus reglamentos para entender cómo actualizarse y dar el mejor servicio a los clientes, porque sin eso van a quedar fuera del mercado que viene. En Brasil ya trabajamos muy fuerte con el tema de derecho digital y tecnológico porque cruza todas las ramas del derecho. La apuesta de la editorial es llevar al profesionalista toda la información que necesita para estar actualizado en esta materia".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

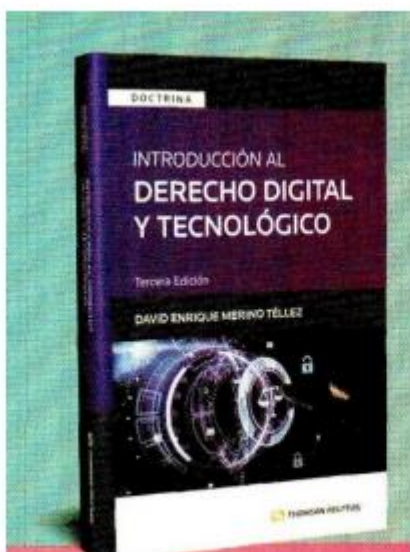
SECCIÓN

REFORMA

4-10-11

25/04/2022

LEGISLATIVO



www.thomsonreutersmexico.com/es-mx



Oposición prepara reforma electoral

#Política



El diputado federal Jorge Triana asegura que la propuesta del PAN es 'de avanzada' y contempla el voto electrónico y la elección de representantes plurinominales

POR YVONNE REYES

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados tiene lista su propuesta de reforma política electoral, afirmó su vicecoordinador Jorge Triana Tena.

Manifiestó que se trata de una propuesta "de avanzada", en la que se incluye la segunda vuelta electoral, el voto electrónico y una nueva forma para elegir a los diputados plurinominales para que ya no sea "por dedazo". En entrevista con Reporte Índigo el legislador albiceleste manifestó que se va a buscar compaginar su iniciativa con las propuestas que en esta materia tengan sus aliados de la coalición Va por México.

"En Acción Nacional tenemos nuestra propia propuesta. Ya está concluida, es una propuesta electoral de avanzada, es muy amplia, muy importante, que incluye segunda vuelta electoral, una nueva forma de distribución de diputados plurinominales, gobiernos de coalición y el voto electrónico.

"Es una reforma muy importante y vamos a tratar de compaginarla con propuestas

que tengan el PRI y el PRD y hasta Movimiento Ciudadano", destacó.

Manifiestó que en la propuesta de su bancada no se contempla la desaparición de los diputados que llegan por la vía plurinomial, ya que son muy importantes para lograr los equilibrios en el Poder Legislativo, pero se plantearía una nueva manera de elegirlos.

El planteamiento es que los plurinominales también realicen campaña a fin de que tengan contacto con los electores.

"Si no hubiera plurinominales, Morena tendría mayoría calificada sin ningún problema. Entonces son importantes, hay que mantenerlos. Un reclamo de la sociedad es que no hacen campaña, que no tienen contacto con la gente, que son designados por dedazos, entonces vamos a cambiar la forma de cómo se eligen.

"Pasará a un sistema de lista, de primera minoría, de tal suerte que los vamos a obligar a que también hagan campaña y que los mejores candidatos de cada distrito integren esta lista", precisó el legislador.

En Acción Nacional tenemos nuestra propia propuesta. Ya está concluida, es una propuesta electoral muy amplia"

Jorge Triana
Diputado federal por el PAN



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Delgado anuncia consulta para denunciar a “traidores a la patria” por reforma eléctrica



El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer que se llevará a cabo una consulta entre la ciudadanía para decidir si su partido interpone una denuncia por traición a la patria en contra de los diputados de oposición que votaron en contra de la iniciativa de reforma eléctrica.

“El pueblo de México va decidir si nosotros retomamos la denuncia que hizo nuestro presidente en 2014 y presentamos ahora nosotros una nueva denuncia en contra de estos 223 traidores, que se hagan responsables de sus actos y que le rinda cuentas a la historia de nuestro país, así que vamos a iniciar esta consulta”, dijo Delgado.

Asimismo, Delgado dijo el ahora presidente López Obrador presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) -ahora la Fiscalía General de la República- por traición a la patria contra el titular del Ejecutivo Federal de entonces y los legisladores que la votaron a favor.

“En el 2014, el 5 de febrero, Andrés Manuel López Obrador fue acompañado de Martí Batres y Bernardo Bátiz a las oficinas de la PGR a presentar una demanda por traición a la patria contra Enrique Peña Nieto y todos los que aprobaron la reforma energética”, recordó Delgado.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Quadri se disculpa con diputada trans

Cumple mandato del TEPJF tras emitir comentarios transfóbicos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PAN Gabriel Quadri cumplió con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se disculpó con la diputada Salma Luévano, por emitir comentarios transfóbicos y discriminatorios en redes sociales.

“Ofrezco una disculpa a la diputada federal Salma Luévano Luna, porque las expresiones que emiti en mi cuenta de Twitter fueron ofensivas, discriminatorias y generaron odio y vulneraron los derechos políticos-electorales de las mujeres trans”, escribió en su cuenta de Twitter.

Se dijo respetuoso de las instituciones y adelantó que buscará recurrir a la sentencia del tribunal. El TEPJF determinó, el pasado 21 de abril, que Quadri de la Torre, diputado panista, cometió violencia política en razón de género y violencia contra la comunidad LGBTQ, luego de que en marzo publicó en Twitter 11 mensajes contra la diputada Salma Luévano.

En la sentencia, el pleno del TEPJF concluyó que “el legislador Gabriel Quadri cometió violencia política contra las mujeres en razón de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El diputado Gabriel Quadri cumplió con el mandato del Tribunal Electoral.

género por las manifestaciones efectuadas contra las personas transgénero y transexuales, así como en contra de la diputada denunciante”.

Además de la disculpa pública, con la sentencia Quadri de la Torre deberá tomar dos cursos, uno en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, y otro de violencia contra las personas LGBTQ.

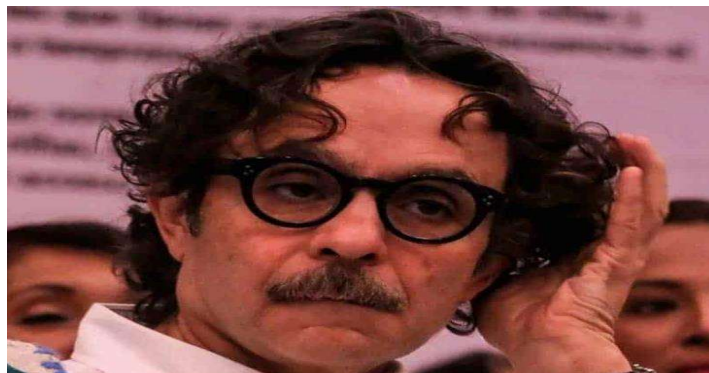
De igual forma, su nombre quedará inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Nacional Electoral (INE).

La resolución fue celebrada por Luévano Luna, quien escribió en Twitter: “Resultado de mi denuncia, el TEPJF ha sancionado a Quadri... este logro es por ti, por mí y por todos”.

Tras las disculpas del panista, la diputada Luévano Luna no se ha pronunciado. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Central Noticias Imagen del Golfo		25/04/2022	LEGISLATIVO



Gabriel Quadri se disculpa por comentarios transfóbicos

Gabriel Quadri, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), cumplió con el mandato impuesto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se disculpó con la diputada Salma Luévano, tras emitir comentarios transfóbicos y discriminatorios en redes sociales.

<https://imagendelgolfo.mx/nacional/gabriel-quadri-se-disculpa-por-comentarios-transfobicos/50178286>



#Política Oposición prepara reforma electoral



El diputado federal Jorge Triana asegura que la propuesta del PAN es 'de avanzada' y contempla el voto electrónico y la elección de representantes plurinominales

POR YVONNE REYES

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados tiene lista su propuesta de reforma política electoral, afirmó su vicecoordinador Jorge Triana Tena.

Manifestó que se trata de una propuesta "de avanzada", en la que se incluye la segunda vuelta electoral, el voto electrónico y una nueva forma para elegir a los diputados plurinominales para que ya no sea "por dedazo".

En entrevista con Reporte Indigo el legislador albiceleste manifestó que se va a buscar compaginar su iniciativa con las propuestas que en esta materia tengan sus aliados de la coalición Va por México.

"En Acción Nacional tenemos nuestra propia propuesta. Ya está concluida, es una propuesta electoral de avanzada, es muy amplia, muy importante, que incluye segunda vuelta electoral, una nueva forma de distribución de diputados plurinominales, gobiernos de coalición y el voto electrónico.

"Es una reforma muy importante y vamos a tratar de compaginarla con propuestas

que tengan el PRI y el PRD y hasta Movimiento Ciudadano", destacó.

Manifestó que en la propuesta de su bancada no se contempla la desaparición de los diputados que llegan por la vía plurinominal, ya que son muy importantes para lograr los equilibrios en el Poder Legislativo, pero se plantearía una nueva manera de elegirlos.

El planteamiento es que los plurinominales también realicen campaña a fin de que tengan contacto con los electores.

"Si no hubiera plurinominales, Morena tendría mayoría calificada sin ningún problema. Entonces son importantes, hay que mantenerlos. Un reclamo de la sociedad es que no hacen campaña, que no tienen contacto con la gente, que son designados por dedazos, entonces vamos a cambiar la forma de cómo se eligen.

"Pasar a un sistema de lista, de primera minoría, de tal suerte que los vamos a obligar a que también hagan campaña y que los mejores candidatos de cada distrito integren esta lista", precisó el legislador.

En Acción Nacional tenemos nuestra propia propuesta. Ya está concluida, es una propuesta electoral muy amplia"

Jorge Triana
Diputado federal por el PAN



Gabriel Quadri ofrece disculpa a la diputada Salma Luévano tras sentencia del TEPJF

Gabriel Quadri ofreció una disculpa a su colega, la diputada federal Salma Luévano, en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Tribunal Electoral resolvió en días pasados que Quadri de la Torre cometió violencia política contra las mujeres en razón de género, en sus modalidades de violencia psicológica, sexual y digital.

Lo anterior al realizar comparaciones destructivas y rechazo en Twitter por referir que las mujeres trans son distintas a las cisgénero y utilizar lenguaje discriminatorio, vulnerando con ello la dignidad de las mujeres transgénero.

De esta forma Gabriel Quadri reconoció que las expresiones que emitió en su cuenta de Twitter “fueron ofensivas, discriminatorias, y que generaron odio y vulneraron los derechos políticos-electorales de las mujeres-trans”.

Pese a acatar la sentencia del TEPJF el diputado adelantó que recurrirá la sentencia con la siguiente instancia jurisdiccional.

Además de la disculpa el Tribunal Electoral instruyó que el panista deberá tomar un curso sobre violencia política.

Por su parte el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá inscribir al legislador en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

<https://lopezdoriga.com/vida-y-estilo/mexicano-crea-silla-anfibia-para-que-personas-con-discapacidad-gocen-la-playa/>



Difieren opiniones

Expertos en contra ven desequilibrio en la obra; otros, beneficios para la comunidad.

EN CONTRA

"LA CONSTRUCCIÓN del tren es un crimen. El daño que va causar al ambiente es indudablemente muy alto, por la cantidad de árboles que van a talar, y no hay forma de reponerlos"

Francisco Esquivel Díaz
Maestro en mecánica de suelos

"ES UN PROYECTO no rentable, es un derroche. Es el despilfarro de recursos del erario porque no hay inversión privada. Hay contratistas privados, pero no hay inversión privada, precisamente porque no es rentable"

Gabriel Quadri
Diputado del PAN



A FAVOR

"ES FALSO que es un proyecto para las élites; esta obra de infraestructura beneficiará, principalmente, a quien hace la actividad económica de la zona; ¿y quiénes son éstos? Las personas de la comunidad"

Tulio Arroyo
Ingeniero Físico por la UNAM

Quadri y experto advierten daños al ecosistema

Cuestionan viabilidad de obra del Tren Maya

• Por **Mónica Esquivel**
mexico@razon.com.mx

El diputado del PAN Gabriel Quadri y el ingeniero civil con maestría en mecánica de suelos, Raúl Francisco Esquivel Díaz, coincidieron en que la obra del Tren Maya no es viable ni rentable.

En entrevista con *La Razón*, aseguraron que, particularmente la construcción del tramo 5 de dicho proyecto, traerá muchas consecuencias negativas para el ecosistema de la zona.

o el dato

El proyecto ampliará oportunidades a la población de la región en materia de economía, educación, salud, vivienda, infraestructura, entre otras, señaló ayer el Gobierno.

De acuerdo con la página del Gobierno, el Tren Maya impulsará la economía de los cinco estados del sureste del país por donde pasará (conectará a Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), además de que fomentará el turismo, les dará continuidad a los proyectos en relación con el medio ambiente y detonará oportunidades en la zona.

Raúl Esquivel detalló que, a pesar de que el Gobierno ha asegurado en reiteradas ocasiones que cuenta con un programa de mitigación para compensar el impacto de la deforestación por la construcción del tren, éste no podrá reponer todos los ejemplares que se removerán para llevar a cabo dicho proyecto.

"La construcción del tren es un crimen. El daño que va causar al ambiente es indudablemente muy alto, por la cantidad de árboles que van a talar, y no hay forma de reponerlos. Pero eso no es lo peor; también le hará daño a los acuíferos y a las cavernas", aseguró el especialista.

Por separado, Gabriel Quadri agregó que el Tren Maya, específicamente el tramo 5, se está construyendo de manera ilegal, debido a que el Gobierno de México no cuenta con todos los permisos y los estudios de impacto ambiental.

"No se hicieron las evaluaciones de demanda, de factibilidad, como debieron hacerse antes de emprender el proyecto. Tampoco han cumplido con los requisitos de la Ley General del Equilibrio Eco-

SEÑALAN inconsistencias en la construcción del tramo 5 por falta de permisos y estudios de impacto ambiental; prevén que las tarifas de uso sean "costosas y sin ganancias"

Proyecto es rentable, no representa riesgo, afirman

• Por **Mónica Esquivel**
mexico@razon.com.mx

EL TREN MAYA es un proyecto que "debe hacerse, porque la Península de Yucatán es una zona que ha tenido un desarrollo muy desigual y focalizado en Cancún y Playa del Carmen", de acuerdo con Tulio Arroyo, ingeniero físico por la UNAM, con dos maestrías en matemáticas por el Instituto Courant de la Universidad de Nueva York y asesor en materia energética para la industria hotelera en Quintana Roo.

Desde su punto de vista, una infraestructura de esta magnitud aportará equidad de desarrollo y movilidad en las comunidades de la zona, por lo que, dijo, es rentable en todos los sentidos y no representará riesgo para el ecosistema.

"Es falso que es un proyecto para las élites; esta obra de infraestructura beneficiará, principalmente, a quien hace la actividad económica de la zona (...) las personas de la comunidad", dijo a *La Razón*.

El experto insistió en que, gracias a esta obra, los habitantes se trasladarán con facilidad, por lo que ya no se perderá

o el tip

El Tren Maya es más que un ferrocarril de mercancías y de pasajeros, es un proyecto integral sustentable, aseguró ayer la Presidencia.

"energía social. La mala movilidad es injusta, es una gran desigualdad social".

Respecto al presunto daño ambiental, el también presidente de la asociación civil Ombligo Verde dijo que el impacto al ecosistema será menor, debido a que recordó que, desde hace muchos años, en Yucatán ya había vías de tren porque se usaba habitualmente este medio de transporte en la zona. "Es una calumnia que no hay estudios", aseveró.

Arroyo opinó que no habrá hundimiento en el suelo por el Tren Maya, porque la historia muestra que es viable y seguro: "El tren circuló por muchas decenas de años por la Península de Yucatán. Este sitio tiene un inventario de ocho mil cenotes; el tren ha pasado encima de ellos y en toda la historia nunca ha habido un caso de que la vía se haya sumido".

Desde su condición de científico, señaló que hay un argumento físico que lo explica: "Los trenes van sobre vías. Al ir sobre vías, se tiene un efecto como de puente y se distribuye mejor la carga; por eso es que nunca hubo un hundimiento en el estado de Yucatán, donde sí había muchos trenes", comentó.

lógico y Protección al Ambiente en materia de evaluación e impacto ambiental y tampoco con el procedimiento de cambio de uso de suelo forestal", subrayó a pesar de que el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, el 25 de marzo hizo una publicación en Twitter en la que aseguró que el Tren Maya cuenta con todos los permisos ambientales.

Sobre lo económico, el diputado comentó que este transporte es muy costo-

so y no generará ganancias como espera el Gobierno de la 4T: "Es un proyecto no rentable, es un derroche. Es el despilfarro de recursos del erario porque no hay inversión privada. Hay contratistas privados, pero no hay inversión privada, precisamente porque no es rentable".

La Razón buscó una respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al respecto, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

25/04/2022

LEGISLATIVO



Muerte de Debanhi exhibe falta de estrategia de seguridad del gobierno: PRI

El PRI en la Cámara de Diputados lamentó que el desinterés y la mala política pública del Gobierno Federal para dar seguridad al sector femenino dé como resultado la muerte diaria de 11 mujeres y que hoy se tenga que pedir justicia por Debanhi Escobar, joven de 18 años que perdió la vida de manera artera en Nuevo León.

<http://efekto10.com/muerte-de-debanhi-exhibe-una-vez-mas-falta-de-estrategia-de-seguridad-del-gobierno-federal-pri/>



Proponen en San Lázaro semana laboral de 36 horas

La diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI, propuso modificar el artículo 123 de la Constitución Política para reducir la jornada laboral de 48 a 36 horas a la semana, pues afirma que el trabajo debe corresponder al salario que se gana, sin tomar en cuenta la jornada laboral.

Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México se trabajan más horas que en el resto de los países miembros. De hecho, si se comparan las horas anuales trabajadas el país contra las laboradas en Alemania, la diferencia es del 65 por ciento.

Cada mexicano trabaja dos mil 255 horas al año con poca productividad, mientras que en Alemania se trabajan 26.2 horas a la semana, con un nivel de productividad de 74.2 dólares. México tiene un nivel de productividad de 22.2 dólares.

En un comunicado que se emitió desde la Cámara de Diputados, se detalla que Dávila Ramírez propuso reformar y adicionar el artículo 123 de la Constitución Política, para reducir la semana laboral, tanto de los trabajadores del Apartado A como del Apartado B.

La iniciativa fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

El apartado A, hace referencia a obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y, de una manera general, en el que se propone que la jornada laboral en un contrato de trabajo "se implementará dependiendo de las necesidades de cada sector mediante acuerdo entre los trabajadores y los patrones, pudiendo ser bajo las modalidades de jornada diaria corta, semana laboral comprimida o año laboral reducido".

Precisa que estos acuerdos deberán establecerse en el contrato colectivo de trabajo o, en su caso, en el contrato individual de trabajo. En tanto, el apartado B, sobre los Poderes de la Unión y sus trabajadores, plantea que la jornada diaria máxima de trabajo será de treinta y seis horas a la semana, no pudiendo exceder de siete horas diarias el trabajo nocturno. Lo anterior, se pretende implementar mediante acuerdo entre los trabajadores y los Poderes de la Unión, y las modalidades pueden ser de jornada diaria corta, semana laboral comprimida o año laboral reducido.

<https://www.milenio.com/negocios/semana-laboral-36-horas-propuesta-camara-diputados>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan iniciativa para fomentar el turismo regional

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó una iniciativa para reformar el artículo 5º de la Ley General de Turismo, con el propósito de fomentar el turismo regional para el incentivo directo de la economía de los habitantes de los pueblos

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/2798/impulsan-iniciativa-para-fomentar-el-turismo-regional>



Presenta el PT iniciativa para recuperar inmuebles abandonados

El Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para recuperar y aprovechar los inmuebles que se encuentran en abandono, al destacar que 33.2 millones de personas no tienen un lugar para vivir.

La diputada Lilia Aguilar resaltó que hay 650 mil hogares deshabitados, lo que genera grandes pérdidas en la recuperación de recursos de las instituciones encargadas de proveer casas a quien lo solicita.

Recordó que debido a la falta de servicios básicos y acceso a vías de comunicación, las personas deciden abandonar los inmuebles. La reforma a los artículos 6°, 8° y 12 de la Ley de Vivienda que presentó, propone que el Estado los rescate sin afectar a anteriores poseedores y que la reasignación sea con objetividad y transparencia.

En este proceso, la legisladora por el estado de Chihuahua puntualizó que se deben considerar las necesidades de las personas para la aplicación de programas, proyectos y acciones que atiendan la problemática.

También se pretende que el gobierno federal no se encuentre con ningún tipo de obstáculo litigioso que distraiga y descuide las acciones importantes para la consecución del objetivo de la política de vivienda.

Aguilar señaló que las políticas de vivienda deben cambiar para lograr que las personas favorecidas por créditos de vivienda, tengan la certeza de que han encontrado el bien preciado, que les brindará todo lo necesario, ya que contarán con atributos tales como la habitabilidad, accesibilidad y ubicación y de esta manera prevenir que siga el problema del abandono.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/24/politica/presenta-el-pt-iniciativa-para-recuperar-inmuebles-abandonados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

25/04/2022

LEGISLATIVO



El consejo editorial y las bibliotecas de la Cámara de Diputados obsequiarán libros durante la próxima semana

En el marco del Día Internacional del Libro que se celebra el 23 de abril, el diputado Gerardo Fernández Noroña, presidente del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, informó que el lunes próximo se van a obsequiar libros en la puerta 1 del Palacio Legislativo de San Lázaro, de las 10 de la mañana a las 2 de la tarde.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-consejo-editorial-y-las-bibliotecas-de-la-camara-de-diputados-obsequiaran-libros-durante-la-proxima-semana/>



Trascendental, recuperar y aprovechar viviendas en condición de abandono: Lilia Aguilar

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, aseguró que de acuerdo con datos del Censo de Población 2020, en nuestro país se encuentran 33 millones 284 mil 723 personas sin un lugar para vivir.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/trascendental-recuperar-y-aprovechar-viviendas-en-condicion-de-abandono-lilia-aguilar/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Foto: Cuartoscuro

Toda persona tiene derecho al acceso de servicios de salud.

Impulsan reforma para servicios de salud presenciales y remotos

POR PATRICIA RAMÍREZ

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para establecer en la Ley General de Salud que los servicios de salud podrán ser prestados de manera presencial o a distancia, en ambos casos con ayuda de tecnologías de la información y comunicación.

El diputado Salomón Cherotivski Woldenberg explicó que el sistema nacional de salud debe tener entre sus objetivos promover la investigación, a fin de innovar y desa-

rollar nuevas tecnologías de la información y comunicación en materia de salud.

Esto, porque toda persona tiene derecho al acceso de servicios de salud a través de uso igualitario de las tecnologías de la información y comunicación, que sean necesarias para recibir dichos servicios, en cualquiera de sus modalidades, mismos que deberán prestarse bajo condiciones de privacidad, seguridad, confidencialidad y eficacia, y sujetos a principios de equidad e inclusión, favoreciendo a los grupos que no están alfabetizados digitalmente.



Diputados proponen servicios de salud de manera presencial o a distancia

RAÚL RAMÍREZ

El diputado *Salomón Chertorivski Woldenberg (MC)* presentó una iniciativa para establecer en la *Ley General de Salud* que los servicios de salud podrán ser prestados de manera presencial o a distancia, en ambos casos con ayuda de tecnologías de la información y comunicación.

La propuesta plantea que el Sistema Nacional de Salud tenga, entre sus objetivos, promover la investigación, a fin de innovar y desarrollar nuevas tecnologías de la información y comunicación en materia de salud.

Señala que *toda persona tiene derecho al acceso de servicios de salud a través de uso igualitario de las tecnologías de la información y comunicación, que sean necesarias para recibir dichos servicios, en cualquiera de sus modalidades*, mismos que deberán prestarse bajo condiciones de privacidad, seguridad, confidencialidad y eficacia, y sujetos a principios de equidad e inclusión, favoreciendo a los grupos que no están alfabetizados digitalmente. El documento, añade que se deberá dejar constancia del consentimiento informado a través del expediente clínico, mismo que deberá manifestarse por escrito ya sea de manera autógrafa, firma electrónica o por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología. Menciona que el profesional de la salud responsable de la prestación de servicios de salud a distancia, *deberá obtener el consentimiento informado del paciente o, en el caso de menores de edad, de su representante o tutor, e informarle cómo funcionará la prestación de los servicios de salud a distancia, el alcance, los riesgos, los beneficios, las responsabilidades, la privacidad y confidencialidad en el manejo de sus datos personales*. Asimismo, los protocolos de contacto, los procedimientos a seguir en situaciones de emergencia y en caso de fallas técnicas propias de las tecnologías de comunicación y los riesgos de violar la confidencialidad durante las consultas virtuales.



BUSCA MC EMPLEO DE TIC EN SERVICIO DE SALUD

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa para establecer que los servicios de salud podrán ser prestados a distancia con ayuda de tecnologías de la información y comunicación. La propuesta, que reforma la Ley General de Salud, plantea que el Sistema Nacional de Salud tenga, entre sus objetivos, "promover la investigación, a fin de innovar y desarrollar nuevas tecnologías de la información y comunicación en materia de salud". ● Antonio López



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



25/04/2022

LEGISLATIVO



Proponen que servicios de salud sean prestados con tecnologías

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa para establecer en la Ley General de Salud que los servicios de salud podrán ser prestados de manera presencial o a distancia, en ambos casos con ayuda de tecnologías de la información y comunicación.

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/2797/proponen-que-servicios-de-salud-sean-prestados-presencial-o-a-distancia>



Proponen que los servicios de salud sean prestados de manera presencial o a distancia, con ayuda de tecnologías

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa para establecer en la Ley General de Salud que los servicios de salud podrán ser prestados de manera presencial o a distancia, en ambos casos con ayuda de tecnologías de la información y comunicación.

La propuesta plantea que el Sistema Nacional de Salud tenga, entre sus objetivos, promover la investigación, a fin de innovar y desarrollar nuevas tecnologías de la información y comunicación en materia de salud.

Señala que toda persona tiene derecho al acceso de servicios de salud a través de uso igualitario de las tecnologías de la información y comunicación, que sean necesarias para recibir dichos servicios, en cualquiera de sus modalidades, mismos que deberán prestarse bajo condiciones de privacidad, seguridad, confidencialidad y eficacia, y sujetos a principios de equidad e inclusión, favoreciendo a los grupos que no están alfabetizados digitalmente.

El documento, turnado a la Comisión de Salud, añade que se deberá dejar constancia del consentimiento informado a través del expediente clínico, mismo que deberá manifestarse por escrito ya sea de manera autógrafa, firma electrónica o por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología.

Menciona que el profesional de la salud responsable de la prestación de servicios de salud a distancia, deberá obtener el consentimiento informado del paciente o, en el caso de menores de edad, de su representante o tutor, e informarle cómo funcionará la prestación de los servicios de salud a distancia, el alcance, los riesgos, los beneficios, las responsabilidades, la privacidad y confidencialidad en el manejo de sus datos personales.

Asimismo, los protocolos de contacto, los procedimientos a seguir en situaciones de emergencia y en caso de fallas técnicas propias de las tecnologías de comunicación y los riesgos de violar la confidencialidad durante las consultas virtuales.

En dicho consentimiento, el paciente manifestará que comprendió la información entregada y que aceptó recibir los servicios de salud a distancia con ayuda de tecnologías de la información y comunicación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

25/04/2022

LEGISLATIVO

Destaca que es derecho de los usuarios contar con un expediente clínico electrónico, que habrá de cumplir con las reglas que emita la Secretaría de Salud.

Los usuarios serán titulares de la información contenida en los expedientes clínico y electrónico.

Por ello, el prestador de servicios tiene que almacenar y otorgar acceso al usuario de la información contenida mediante los mecanismos de interoperabilidad que defina la Secretaría.

El usuario podrá consultarlos y otorgar su permiso de transferencia a otros prestadores de servicios de salud digital cuando así lo decida.

Además, los prestadores de servicios de salud a distancia deberán tener disponible para los usuarios un repositorio digital, con las autorizaciones, licencias, permisos, títulos profesionales, certificados de especialización y/o avisos respectivos del ámbito de su actividad.

En la prestación de servicios de atención médica a distancia el profesional de la salud deberá identificarse como tal, frente al usuario al inicio de la interacción.

Destaca que la receta médica podrá expedirse mediante el uso de firma autógrafa o, en caso de contar con medios tecnológicos, firma digital o electrónica de quien la expide. Las farmacias deberán contar con los sistemas que determine la Secretaría para efectos de surtir las recetas electrónicas que se expidan.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Para rectificar trazos de carreteras diputado Jaime Bueno presenta reforma a Ley de Caminos

Por José Vilchis Guerrero

- La finalidad es que los estados puedan convenir con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la rectificación de trazos de carreteras federales.

Con el fin de que los estados puedan convenir con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la rectificación de trazos de carreteras federales, el diputado federal Jaime Bueno Zertuche, presentó una iniciativa de reforma a Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

El integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) expuso que es un tema de atención urgente y presentó como ejemplo el caso de la autopista Los Chorros, que conecta al centro del país con el noreste y la frontera.

El legislador coahuilense señaló que a través de ella circulan diariamente 14 mil vehí-

culos en promedio y genera ingresos de poco más de 750 millones de pesos anuales; sin embargo, a pesar de las constantes solicitudes para que se elabore un proyecto integral de rectificación y rehabilitación, sólo se han recibido negativas por parte de la Federación.

Es un tema, dijo, de la misma magnitud que la catástrofe de la línea 12, donde ya se destinaron recursos para su rehabilitación. Esta carretera es estratégica para el desarrollo económico nacional. Si la Federación considera que no está en sus prioridades, que sea el Gobierno del Estado quien ejecute los trabajos de rectificación con cargo del presupuesto federal.

Finalmente, destacó que en la bancada tricolor estarán muy atentos al seguimiento de ésta iniciativa, y de las demás acciones que promuevan al respecto. “El trazado actual constituye un riesgo permanente e innecesario. No podemos esperar otra catástrofe para que se le ponga atención al tema,” resaltó.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

www.alcalorpolitico.com
EL PODER DE LA VERDAD

25/04/2022

LEGISLATIVO



Cámara Baja pasó de aprobar leyes a ser lugar de “cascaritas”, reprocha diputada

De aprobar las leyes del país, la Cámara de Diputados pasó a ser escenario de “cascaritas” de futbol y de sesiones con imágenes de la Santa Muerte, reprochó la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Olga Luz Espinoza Morales.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/camara-baja-paso-de-aprobar-leyes-a-ser-lugar-de-cascaritas-reprocha-diputada-367310.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Siguen perdidos 10 millones de pesos de Segalmex por inversiones ilegales



GILBERTO ÁVILA

René Gavira Segreste, exdirector financiero de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), se encuentra vinculado a proceso por haber "invertido" en la bolsa 100 millones de pesos de Liconsa, según lo notificó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), quien también notificó que hizo lo mismo con otros 750 millones de pesos. Pero cuando se le preguntó por qué había comprado de manera ilegal certificados bursátiles fiduciarios privados por 850 millones de pesos con recursos públicos, su respuesta fue: "No me acuerdo".

No está claro si alguien le autorizó los movimientos o si actuó por su cuenta.

Los auditores de la ASF le preguntaron si alguien había autorizado los movimientos o si lo había hecho por su propia cuenta y él aseguró que había recibido autorización del extitular de Segalmex, Ignacio Ovalle, sin que pudiera probar lo que afirmaba, esto según quedó asentado en la auditoría 330-DE que le fue hecha a Liconsa por la propia ASF.

Gavira Segreste es una de las figuras centrales en la trama de corrupción que se ha vivido en Segalmex, organismo que tomó el control de Liconsa y Diconsa a principios del sexenio para garantizar abasto de alimentos básicos. En 2020, las posibles irregularidades en Segalmex y sus empresas ascendieron a cerca de 8 mil 600 millones de pesos.

Una de las conductas irregulares en las que está implicado Gavira es la compra de los certificados bursátiles privados, lo que contraviene la ley. Entre febrero de 2019 y marzo de 2020, Gavira firmó oficios en los que ordenó la compra de los certificados por un monto de 850 millones de pesos a través de CI Casa de Bolsa, recursos que fueron recuperados. Sin embargo, de acuerdo con la ASF, no se presentó evidencia de que todos los intereses que generaron estas "inversiones" -que tenían una tasa de rendimiento fijo anual de 11 por ciento- hayan sido depositados en las cuentas de Liconsa y al menos 10.6 millones de rendimientos no han sido ubicados.

Gavira se entrevistó con los auditores de la ASF, que le pidieron explicar por qué compró los certificados. "No me acuerdo, yo seguí la sugerencia de mi tesorero", se sostuvo y agregó: "El director general autorizó las compras, no recuerdo el documento con el cual recibí esta autorización, pero recuerdo que verbalmente sí se autorizó".

**ERAN PARA ASISTENCIA CON EL TREN MAYA**

En el *limbo* del Fonatur, 40 mdp

RIVELINO RUEDA

No hay registro de contratos, ni del resultado del convenio para asesoría de UNOPS en licitaciones

Al menos 40 millones de pesos permanecen sin justificar en el ejercicio del gasto por parte de Fonatur Tren Maya, recurso que fue canalizado por el Gobierno federal a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para coadyuvar en los procesos de contratación de ese megaproyecto que se construye en el sureste de México.

Hasta mediados de abril de este año, la empresa de participación estatal mayoritaria no ha presentado documentación o evidencia de los resultados que tuvo el convenio firmado con el organismo de la ONU.

El 13 de febrero de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obra-

dor firmó un acuerdo con la directora ejecutiva de la UNOPS, Grete Faremo, para la asesoría en las licitaciones del Tren Maya, una de las obras de infraestructura insignes de la Cuatroté. El Gobierno se comprometió a pagar dos millones 225 mil 200 dólares para esa asistencia técnica (unos 40 millones 225 mil 200 pesos). De acuerdo con el portal internacional de datos de la UNOPS, el convenio entró en vigor el 22 de junio de 2020 y su fecha de culminación es el 31 de diciembre de 2022.

Hasta el momento –según la misma plataforma– se han erogado dos millones nueve mil 746 dólares (unos 40 millones 194 mil 920 pe-

sos), de los cuales no hay registro de contratos ni del resultado de esa inversión en la plataforma de transparencia de México o en los portales de compras públicas.

“Esa información no la tengo yo” se limitó a responder en entrevista telefónica Carlos Alfredo Flores Bribiesca, apoderado legal de ese organismo. Dijo que quien podía tener esa información era el director de Administración y Finanzas, Armando Zazueta Hernández. Zazueta no tomó la llamada y optó por canalizar la solicitud de entrevista al área de Comunicación Social, donde sugirieron acudir a transparencia.



PARA ASESORÍA EN EL TREN MAYA

En el limbo, 40 mdp de Fonatur a UNOPS

RIVELINO RUEDA

La Auditoría detectó que el organismo de la ONU apenas solventó 15 de un total de 106 entregables

Al menos 40 millones de pesos permanecen sin justificar en el ejercicio del gasto por parte de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., recurso que fue canalizado por el gobierno federal a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para coadyuvar en los procesos de contratación de ese megaproyecto que se construye en el sureste de México.

Hasta mediados de abril de este año, la empresa de participación estatal mayoritaria no ha presentado documentación o evidencia de los resultados que tuvo el convenio firmado entre el Gobierno mexicano y el organismo de Naciones Unidas.

El 13 de febrero de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un acuerdo con la directora ejecutiva de la UNOPS, Grete Faremo, para la asesoría en las licitaciones del Tren Maya, una de las obras de infraestructura insignes de la Cuatroté. El Gobierno federal se comprometió a pagar dos millones 11 mil 260 dólares para esa asistencia técnica (unos 40 millones 225 mil 200 pesos mexicanos).

Al convenio –en el que también estuvieron presentes el canciller Marcelo Ebrard y el representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente– se le denominó "Asistencia técnica para el aseguramiento de la calidad de los procesos de contratación de la Fase 2 del Programa Tren Maya".

Hasta el momento –según la misma plataforma– se han erogado dos millones nueve mil 746 dólares (unos 40 millones 194 mil 920 pesos), de los cuales no hay registro de contratos ni del resultado de esa inversión en la plataforma de transparencia de México o en los portales de compras públicas.

En el último informe de la Cuenta Pública 2020, correspondiente al segundo año de gobierno del presidente López Obrador, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en ese convenio entre Fonatur y la UNOPS.

De acuerdo con el máximo órgano fiscalizador del país, el organismo de Naciones Unidas tenía que solventar 106 entregables como producto de su alianza con el Fonatur, pero sólo entregó 15, es decir, 14.1 por ciento de lo requerido. En el portal oficial del Tren Maya se observa, no obstante, que sólo son 11 los contratos enlistados (sin mostrar los originales) que ha supervisado la UNOPS y en los que ha entregado un "escrito de conformidad": dos del Tramo Uno, cinco del Tramo Dos, tres del Tramo Tres y uno correspondiente a Proyectos Ejecutivos, los cuales tienen un monto total de mil 175 millones 623 mil 538.86 pesos.

Para tener la versión de Fonatur Tren Maya sobre el destino de este dinero, El Sol de México buscó a distintos funcionarios de la empresa estatal sin que alguno contestara los cuestionamientos hechos por este medio.

Al recordarle que su cargo es el de representante legal o general de Fonatur Tren Maya y que así aparece en todos los contratos que se han firmado para ese organismo, Flores Bribiesca dijo que quien podía tener esa información era el direc-

tor de Administración y Finanzas, Armando Zazueta Hernández.

Zazueta Hernández no tomó la llamada y optó por canalizar la solicitud de entrevista al área de Comunicación Social.

Tras el nombramiento de Javier May Rodríguez como nuevo director del Fonatur, en sustitución de Rogelio Jiménez Pons, el pasado 12 de enero, el extitular de la Secretaría del Bienestar colocó a Armando Zazueta –quien se desempeñaba como superdelegado de la dependencia en Jalisco– como responsable del área de Administración y Finanzas de Fonatur Tren Maya.

Ya en el área de Comunicación Social, la funcionaria Elvia Hernández indicó que la información sólo puede entregarse vía una solicitud a la Unidad de Transparencia del organismo, cuyo responsable es el mismo Carlos Alfredo Flores Bribiesca, primera persona que este medio buscó.

El memorando de acuerdo de asistencia técnica de este instrumento establece en el cronograma de transferencias que Fonatur desembolsó 603 mil 378 dólares a la firma del convenio. Luego otros tres pagos por 380 mil dólares cada uno (el 1 de junio, 1 de agosto y 1 de octubre de 2020), y uno más el 15 de enero de 2021 por 147 mil 200 dólares.

El último pago a la UNOPS, de 120 mil 682 dólares, se realizó en julio de 2021, en la entrega del Informe Final de Asistencia Técnica, con lo que supuestamente se liquidó el contrato con el organismo por un monto de dos millones 11 mil 260 pesos, aunque según la UNOPS el fin del convenio es el 31 de diciembre de este año.

Este es el primer reportaje de una serie que documenta la situación en la que se encuentran los convenios que ha firmado el gobierno de la Cuatroté con la UNOPS,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	25/04/2022	LEGISLATIVO

más allá del qué tiene que ver con la compra consolidada de medicamentos.

DECLINAN RESPONDER

"Esa información no la tengo yo", se limitó a responder en entrevista telefónica Carlos Alfredo Flores Bribiesca, apoderado legal de ese organismo.

SEGUNDO AÑO DE 4T

EN EL ÚLTIMO informe de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el convenio entre Fonatur y la UNOPS

De acuerdo con el portal internacional de datos de la UNOPS, el convenio entró en vigor el 22 de junio de 2020 y su fecha de culminación es el 31 de diciembre de 2022

ARCHIVO CUARTOSCURO



EL 13 de febrero de 2019, el Presidente firmó un acuerdo con la directora ejecutiva de la UNOPS

11 CONTRATOS enlistados (sin mostrar los originales) son los que ha supervisado la UNOPS

2 MILLONES 9 mil 746 dólares se han erogado, sin rastro de ellos en la plataforma de transparencia



En el limbo,
40 mdp
de Fonatur
a UNOPS

PARA ASESORÍA EN EL TREN MAYA

En el limbo, 40 mdp de Fonatur a UNOPS

RIVELINO RUEDA

El sol de México

La Auditoría detectó que el organismo de la ONU apenas solventó 15 de un total de 106 entregables

CDMX. Al menos 40 millones de pesos permanecen sin justificarse en el ejercicio del gasto por parte de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., recurso que fue canalizado por el gobierno federal a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para coadyuvar en los procesos de contratación de ese megaproyecto que se construye en el sureste de México.

Hasta mediados de abril de este año, la empresa de participación estatal mayoritaria no ha presentado documentación o evidencia de los resultados que tuvo el convenio firmado entre el Gobierno mexicano y el organismo de Naciones Unidas.

El 13 de febrero de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un acuerdo con la directora ejecutiva de la UNOPS, Grete Faremo, para la asesoría en las licitaciones del Tren Maya, una de las

obras de infraestructura insignes de la Cuatroté. El Gobierno federal se comprometió a pagar dos millones 11 mil 260 dólares para esa asistencia técnica (unos 40 millones 225 mil 200 pesos mexicanos).

Al convenio –en el que también estuvieron presentes el canciller Marcelo Ebrard y el representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente– se le denominó “Asistencia técnica para el aseguramiento de la calidad de los procesos de contratación de la Fase 2 del Programa Tren Maya”.

Hasta el momento –según la misma plataforma– se han erogado dos millones nueve mil 746 dólares (unos 40 millones 194 mil 920 pesos), de los cuales no hay registro de contratos ni del resultado de esa inversión en la plataforma de transparencia de México o en los portales de compras públicas.

En el último informe de la Cuenta Pública 2020, correspondiente al segundo año de gobierno del presidente López Obrador, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en ese convenio entre Fonatur y la UNOPS.

De acuerdo con el máximo órgano fiscalizador del país, el organismo de Naciones Unidas tenía que solventar 106 entregables como producto de su alianza con el Fonatur, pero sólo entregó 15, es decir, 14.1



por ciento de lo requerido. En el portal oficial del Tren Maya se observa, no obstante, que sólo son 11 los contratos enlistados (sin mostrar los originales) que ha supervisado la UNOPS y en los que ha entregado un "escrito de conformidad": dos del Tramo Uno, cinco del Tramo Dos, tres del Tramo Tres y uno correspondiente a Proyectos Ejecutivos, los cuales tienen un monto total de mil 175 millones 623 mil 538.86 pesos.

Para tener la versión de Fonatur Tren Maya sobre el destino de este dinero, **Organización Editorial Mexicana** buscó a distintos funcionarios de la empresa estatal sin que alguno contestara los cuestionamientos hechos por este medio.

DECLINAN RESPONDER

"Esa información no la tengo yo", se limitó a responder en entrevista telefónica Carlos Alfredo Flores Bribiesca, apoderado legal de ese organismo.

Al recordarle que su cargo es el de representante legal o general de Fonatur Tren Maya y que así aparece en todos los contratos que se han firmado para ese organismo, Flores Bribiesca dijo que quien podía tener esa información era el director de Administración y Finanzas, Armando Zazueta Hernández.

Zazueta Hernández no tomó la llamada y optó por canalizar la solicitud de entrevista al área de Comunicación Social.

Tras el nombramiento de Javier May Rodríguez como nuevo director del Fonatur, en sustitución de Rogelio Jiménez Pons, el pasado 12 de enero, el extitular de la Secretaría del Bienestar colocó a Armando Zazueta –quien se desempeñaba como superdelegado de la dependencia en Jalisco– como responsable del área de Administración y Finanzas de Fonatur Tren Maya.

Ya en el área de Comunicación Social, la funcionaria Elvia Hernández indicó que la información sólo puede entregarse vía una solicitud a la Unidad de Transparencia del organismo, cuyo responsable es el

mismo Carlos Alfredo Flores Bribiesca, primera persona que este medio buscó.

El memorando de acuerdo de asistencia técnica de este instrumento establece en el cronograma de transferencias que Fonatur desembolsó 603 mil 378 dólares a la firma del convenio. Luego otros tres pagos por 380 mil dólares cada uno (el 1 de junio, 1 de agosto y 1 de octubre de 2020), y uno más el 15 de enero de 2021 por 147 mil 200 dólares.

El último pago a la UNOPS, de 120 mil 682 dólares, se realizó en julio de 2021, en la entrega del Informe Final de Asistencia Técnica, con lo que supuestamente se liquidó el contrato con el organismo por un monto de dos millones 11 mil 260 pesos, aunque según la UNOPS el fin del convenio es el 31 de diciembre de este año.

Este es el primer reportaje de una serie que documenta la situación en la que se encuentran los convenios que ha firmado el gobierno de la Cuatroté con la UNOPS, más allá del que tiene que ver con la compra consolidada de medicamentos.

2


MILLONES 9 mil 746 dólares se han erogado, sin rastro de ellos en la plataforma de transparencia

11

CONTRATOS enlistados (sin mostrar los originales) son los que ha supervisado la UNOPS

De acuerdo con el portal internacional de datos de la UNOPS, el convenio entró en vigor el 22 de junio de 2020 y su fecha de culminación es el 31 de diciembre de 2022



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	25/04/2022	LEGISLATIVO

SEGUNDO AÑO DE 4T

EN EL ÚLTIMO informe de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el convenio entre Fonatur y la UNOPS

El 13 de febrero de 2019, el Presidente firmó un acuerdo con la directora ejecutiva de la UNOPS

